

BILLETES

Del papel moneda a los billetes de banco en Costa Rica (siglo XVIII–2018)

MANUEL B. CHACÓN HIDALGO

BILLETES

**Del papel moneda a los billetes de
banco en Costa Rica (siglo XVIII-2018)**



769.55 Chacón Hidalgo, Manuel Benito
Ch431g Del papel moneda a los billetes de banco en Costa Rica / Manuel Benito Chacón Hidalgo. – primera edición – San José, Costa Rica: Fundación Museos Banco Central de Costa Rica, 2019.
152 páginas : ilustraciones ; 28 x 21 centímetros

ISBN 978-9968-530-46-0

1. PAPEL MONEDA – COSTA RICA. 2. NUMISMÁTICA – COSTA RICA. 3. BILLETES DE BANCO – HISTORIA – COSTA RICA. I. Título.

Fundación Museos Banco Central de Costa Rica

Junta Administrativa

Mario Vargas Serrano - Presidente
Natalia Zamora Bregstein - Secretaria
Eduardo Ulibarri Bilbao - Tesorero
Fernán Vargas Rohrmoser - Director
Juan Carlos Sanabria Murillo - Director

Museos del Banco Central

Virginia Vargas Mora - Directora Ejecutiva
José Hernán Solano Romero - Gerente Financiero-Administrativo

Comité Editorial

Virginia Vargas Mora - Directora Ejecutiva
María José Monge Picado - Historiadora de arte
Manuel Chacón Hidalgo - Historiador
Tamara Baum Gutiérrez - Abogada y especialista en Estudios Culturales
Andrés Salas Aguilar - Diseñador Gráfico y Museógrafo
Priscilla Molina Muñoz - Arqueóloga

Créditos

Conceptualización, diseño y producción gráfica: Museografía MBCCR

Fotografías: Teresita Cruz Castro

Revisión filológica: Rocío Monge Corrales

Impresión: Master Litho S.A.

Agradecimientos:

José Vargas Zamora
Familia Capra Mesalles
Museo Nacional de Costa Rica

Fundación Museos Banco Central de Costa Rica. Apdo. Postal: 12388-1000 San José, Costa Rica. Tel.: (506) 2243-4202 • Fax: (506) 2243-4220.
e-mail: museos@bccr.fi.cr • http: www.museosdelbancocentral.org. Dirección: Calle 5, Avenida Central y Segunda (Bajos Plaza de la Cultura). San José, Costa Rica.

© Copyright © Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica. Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los textos e imágenes contenidas en este libro en cualquier forma, incluso por medios electrónicos, sin la debida autorización escrita del editor. Fundación Museos Banco Central de Costa Rica.

REPÚBLICA DE COSTA-RICA

CERTIFICAMOS QUE ESTÁ DEPOSITADO EN PLATA EN LA
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS EL VALOR DE



UN COLÓN

QUE SERÁ PAGADO AL PORTADOR Á LA PRESENTACIÓN
EN MONEDAS DE 25 Ó 50 CÉNTIMOS.

En José de Costa Rica de *[Signature]* de 1900

Índice

Presentación	9
Introducción	13
Origen del papel moneda	17
El origen del papel moneda en Costa Rica: del siglo XVIII a la década de 1850	21
El Estado costarricense y las instituciones bancarias en la consolidación del billete bancario (1858-1896)	45
La reforma monetaria de 1896, la Ley de Bancos de 1900 y la múltiple emisión de billetes (1896-1914)	75
El camino hacia la banca central (1914-1950)	87
La banca central y las emisiones de billetes 1950-2018	121
Conclusiones	137
Fuentes primarias y bibliografía	141



1

INTERNACIONAL DE COSTA RICA

Nº

EL BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA

10

10

Maerenda
rdia

PAGARA AL PORTADOR LA CANTIDAD DE
DIEZ COLONES

EN MONEDA DE ORO ACUÑADA.

American Bank Note Co New York

Presentación

La colección de billetes del Banco Central de Costa Rica es la colección más importante de este tipo de medio de cambio. Se conformó desde 1950, gracias a la compra de ejemplares, a la selección de billetes de antiguos bancos emisores que la banca estatal guardó en sus bóvedas y a donaciones muy importantes como la realizada por los descendientes de don Jaime Solera Bennett, en 1997. Actualmente, esta colección cuenta con alrededor de mil ejemplares, entre billetes de circulación, pruebas, especímenes y propuestas de billetes que se consideraron pero que nunca fueron emitidos.

La clasificación y el estudio de la colección han generado importantes publicaciones, unas a manera de catálogo de billetes de Costa Rica, como las realizadas por el investigador José

Carranza, en 2002, con el patrocinio de la Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, y otras –en su mayoría realizados por esta misma institución– sobre diversos tópicos como la iconografía grabada en los billetes y su relación con los contextos económicos, políticos y culturales de las distintas épocas en que los billetes fueron emitidos. Temas como la arquitectura, las plantas y los animales, la figura femenina y la identidad nacional, entre otros, han permitido poner en valor el billete, no solo como parte del patrimonio material costarricense sino, también, como una fuente documental para la historia de Costa Rica.

Como parte de nuestro programa de exposiciones, en junio de 2018 se inauguró la muestra ***Billetes: del papel moneda a los***

billetes de banco en Costa Rica (siglo XVIII-2018), la cual incluyó ejemplares de las primeras formas de papel moneda –como vales de deuda o libranzas– hasta billetes que fueron emitidos a lo largo de los últimos 160 años por las distintas instituciones bancarias emisoras. Cada uno de ellos cuenta cómo estos medios de pago impulsaron la expansión comercial de Costa Rica, cómo marcaron el desarrollo de la banca nacional y de qué maneras representaron ideales culturales y aspiraciones políticas y económicas. Para los coleccionistas, un atractivo especial de la muestra es que la mayoría de billetes expuestos fueron los primeros de su emisión, es decir, pertenecen a la serie número 1 y algunos son muy escasos. Esta fue la exhibición más completa de billetes de Costa Rica realizada hasta hoy.

La investigación que sustentó la exhibición, la cual presentamos como libro, intenta explicar por qué se llegó a consolidar el uso del papel y de los billetes en Costa Rica, cómo algunos documentos fueron aceptados como medios de pago por medio de endosos o firmas al acreedor desde el siglo XVIII, los cuales circularon bajo nombres de personas particulares, y otros que

fueron emitidos por el Gobierno de Costa Rica para el pago de impuestos, la compra de terrenos o de bienes comerciales.

En este libro se explica, también, cómo aparecen los primeros billetes del mundo, cuál fue el primer banco costarricense que emitió billetes, cuáles fueron emitidos directamente por el Gobierno y por bancos privados, y las circunstancias históricas que hicieron que se pasara de la emisión de billetes por parte de distintos entes privados y estatales hasta llegar a establecerse la banca central y la emisión única de billetes por parte del Gobierno costarricense.

Entregamos así, a nuestro público lector, una obra comprensiva sobre la historia de este medio de pago.

Virginia Vargas Mora
Directora Ejecutiva
Museos del Banco Central de Costa Rica

DIEZ DIEZ DIEZ

DIEZ



EXMO. JUAN R. MORA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

10

BANCO NACIONAL



Pagará **DIEZ PESOS**
a la presentación **SAN JOSÉ**

Introducción

El estudio de las monedas y los billetes emitidos en nuestro país es relativamente reciente. Si bien, desde inicios del siglo XX el economista Tomás Soley realizó importantes aportes a la numismática con sus publicaciones *Historia monetaria de Costa Rica e Historia económica y hacendaria de Costa Rica*, no fue sino hasta las décadas de 1940 y 1950 cuando los coleccionistas Jorge Lines y Raúl Gurdíán Rojas efectuaron estudios acerca de iconografía e historia de las emisiones monetarias de Costa Rica, que se publicaron en diversas revistas, periódicos

y boletines de la época. Así, en 1958, Raúl Gurdíán publicó el primer estudio de emisiones con su catálogo, titulado *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*¹.

Los estudios numismáticos se retomaron en la década de 1990 con la publicación de dos textos importantes: *Monedas tipo de Costa Rica*, del coleccionista Tomás Dueñas Leiva, y *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*, de Raúl Gurdíán Montealegre, texto que consiste en una actualización de la

-
1. Tomás Soley Güell. (1975). *Compendio de Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. (Segunda Edición). San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
Tomás Soley Güell. (1958). *Historia monetaria de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
Raúl Gurdíán Rojas. (1958). *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Raúl Gurdíán.

versión de 1958, publicada por Raúl Gurdián Rojas². A partir de la década de 1990, los Museos del Banco Central de Costa Rica e investigadores como Óscar de la Cruz y José Antonio Vargas Zamora, Elisa Carazo y Juan Carlos Solano han producido una importante cantidad de estudios relacionados con las monedas, los boletos de café y los billetes de Costa Rica.

Los estudios de Tomás Soley Güell, obras de Economía e Historia Económica, representan importantes aportes al estudio del papel moneda. En sus interpretaciones acerca del desarrollo monetario y hacendario de Costa Rica, Soley estudió las emisiones de papel moneda y billetes y su relación con la moneda metálica, con el fin de brindar un amplio panorama de la circulación monetaria desde 1830 hasta la década de 1920, siguiendo un estricto orden cronológico.

Algunas publicaciones acerca de la banca, como la de Rufino Gil, titulada *Ciento cinco años de vida bancaria en Costa Rica* y la de Bernardo Villalobos, *Bancos emisores y bancos hipotecarios de Costa Rica: 1850-1910*, entre otras, también han brindado importantes aportes al estudio de las emisiones de papel moneda, sobre todo en lo relativo al nacimiento y la vida de bancos con potestad de emisión. Los estudios de Gil y Villalobos se ubican en el ámbito de la Historia Económica de Costa Rica;

no son específicos sobre el papel moneda, sino que se refieren a una historia bancaria de carácter institucional y su relación con el desarrollo económico del país. Como parte de esta, rescatan la labor de distintos bancos en las emisiones de billetes.

En el ámbito numismático, los estudios más importantes han sido los de José Alberto Carranza, publicados entre 1993 y 2012, a manera de catálogos numismáticos, con importantes referencias de contexto histórico y una gran revisión de fuentes primarias; catálogos en los que recogen información relativa a la historia de los billetes de Costa Rica, sus emisiones, datos relevantes de las imágenes que contienen los billetes y gran cantidad de imágenes de los principales tipos emitidos desde el siglo XIX hasta 2012³.

Los estudios referentes a la banca antes citados, emplean, como una de las fuentes más importantes, los trabajos de Tomás Soley; si bien, son trabajos bastante profundos y muy bien documentados, por su mismo enfoque no explican el origen, la evolución y la consolidación del papel moneda y de los billetes de banco en Costa Rica.

Partiendo de estos trabajos y de algunas fuentes primarias, pretendemos interpretar cómo se desarrolló ese proceso y

-
2. Tomás Dueñas Leiva. (1994). *Monedas tipo de Costa Rica*. San José: EUNED.
Raúl Gurdián Montealegre. (1997). *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Lil S.A.
Manuel Chacón. (2000). *Del Estado a la República: las monedas y la política de Costa Rica (1821-1850)*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.
 3. José Alberto Carranza Astúa. (1993). *Billetes de Costa Rica. Folleto ilustrado 1858-1993*. San José, Costa Rica: José A. Carranza Astúa.
José Alberto Carranza Astúa. (2001). *Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2001*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
José Carranza Astúa. (2012). *Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2012*. San José, Costa Rica: José A. Carranza Astúa.

procuramos utilizar un lenguaje asequible a quienes no son especialistas en Economía. Tomamos como base el desarrollo de la moneda metálica para explicar cómo la escasez de moneda desde el período colonial y los problemas fiscales del Estado y la República de Costa Rica, favorecieron –e incluso obligaron– el uso de papel moneda y billetes a fin de tener el circulante necesario para efectuar las transacciones de bienes y servicios, hasta que la funcionalidad del papel moneda, como medio de pago y de crédito, los consolidó para ponerlos en el mismo plano que la moneda metálica.

Este ensayo está basado en una publicación del año 2002, titulada *Origen y consolidación del papel moneda en Costa Rica (1839-2000)*, publicada por el Banco Central de Costa

Rica, la cual ha sido revisada y aumentada con la incorporación de datos de fuentes primarias y de investigaciones recientes, sobre todo en lo referente al origen del papel moneda en Costa Rica. La obra se divide en seis capítulos, en los cuales se aborda desde el origen del papel moneda en el nivel mundial, hasta su origen y consolidación en Costa Rica con el uso de los billetes bancarios. Asimismo, en el desarrollo de este trabajo incluimos elementos del contexto político y económico que consideramos fundamentales para comprender el tema en cuestión, pues las monedas y los billetes son una representación material de la sociedad, obedecen a un contexto determinado y, por tanto, estudiarlos, analizar su historia e investigarlos, requiere involucrar los procesos y las concepciones políticas y culturales de la sociedad que los produjo⁴.

4. Manuel Chacón y Vivian Solano. (2000). *Moneda e Historia*. San José, Costa Rica: Museos del Banco Central de Costa Rica.



El origen del papel moneda

Antes de que existieran las monedas, los bienes se podían adquirir por medio de trueque o intercambio, el cual consistía en cambiar una cosa que se tenía por otra que se necesitaba; para ello, debía existir el mutuo consentimiento de quienes realizaban la transacción. Esto implicaba una importante inversión de tiempo y esfuerzo para encontrar a alguien que tuviera el bien que necesitábamos y estuviera dispuesto a aceptar el que le ofrecíamos a cambio; por eso, los pueblos antiguos buscaron la manera de facilitar el intercambio de bienes mediante la

utilización de un solo objeto por el que se pudieran intercambiar todos⁵.

Así surgió el concepto de moneda que, en sus inicios, halló su representación como medida de valor en los más diversos materiales, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades de las diversas sociedades; entre ellos: huesos, piedras, hierro, pieles de animales, semillas de cacao, cereales y ganado. A medida que el comercio se desarrolló, fue necesario buscar una materia

5. Manuel Chacón. (2015). *Del Real al Colón. Historia de la Moneda en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, p. 12.

resistente y duradera que ofreciera mayores facilidades para manejarla y transportarla, de modo que se recurrió a los metales⁶.

Piezas metálicas sin forma, de bronce, hierro, oro y plata, entre otros metales, se emplearon como unidad de cambio para obtener otros bienes; su valor era determinado por el peso y la pureza del metal. Para facilitar las transacciones, las masas metálicas informes fueron reemplazadas por lingotes pequeños, hasta que comenzaron a circular piezas metálicas de determinado peso y marcadas con un sello especial que establecía su valor y daba fe de su peso y calidad.

El origen de las monedas, tal y como las conocemos hoy, se sitúa alrededor del año 600 a.C., cuando el Rey de Lidia, Gyges (685-652), o su hijo Ardys (652-625), se arrogaron el derecho de fabricar monedas, las cuales consistían en piezas almendroides hechas con una mezcla natural de oro y plata llamada *electrum*, y poseían un tema grabado en una de sus caras; este acto marcó el paso del lingote comercial al lingote estatal. Esa prerrogativa de los reyes se ha mantenido desde entonces y constituye uno de los privilegios de los estados modernos⁷.

El billete o papel moneda surgió para facilitar las transacciones comerciales, pues evita el traslado de grandes y pesadas

cantidades de moneda metálica. Los individuos depositaban, en una entidad financiera, una determinada cantidad de dinero metálico y a cambio recibían un papel en el cual se certificaba la cantidad que habían depositado; con ese papel realizaban la compra de bienes⁸.

Al parecer, el billete se originó en China hacia el siglo IX de nuestra era, cuando el Emperador Hiang-Tsung dispuso que el comercio y los acaudalados depositaran en el tesoro todo el dinero en efectivo que dispusieran; a cambio, les entregaban unos papeles equivalentes al valor de sus depósitos. Aunque este sistema fue abandonado poco tiempo después, reapareció en el siglo X con el fundador de la dinastía Sung⁹.

En Europa, la circulación de billetes surgió en Venecia y Génova, a mediados del siglo XII. En estos lugares funcionaban bancos que entregaban, contra recibo de un ingreso, certificados de depósito que circulaban como dinero, los cuales se transformaron en billetes que el portador podía cambiar en esos bancos por la cantidad de moneda acuñada que indicaban¹⁰.

Al inicio, la función de los bancos se limitó al canje de monedas y la emisión de títulos en forma de certificados y billetes, que le permitían, al poseedor, reclamar, al banco emisor, la cantidad

6. Manuel Chacón. (2000). *Del Estado a la República: las monedas y la política de Costa Rica (1821-1850)*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica, p.15.

7. *Ibíd.*, p. 16.

8. Manuel Chacón. (1999). *El papel moneda: folleto técnico*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

9. Albert Torellas. (1943). *Historia de la moneda*. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos., S.A. Editores, pp. 39-40.

10. *Ibíd.*, pp. 41-42.

de metal precioso que los billetes consignaban. La preferencia por el uso del papel moneda para las transacciones de bienes y servicios permitió que una parte del metal depositado en los bancos quedara ociosa, así que los custodios decidieron sacarle provecho dándola en préstamo, pero no en moneda metálica sino en forma de certificados, como si se hubiera efectuado un depósito, de modo que los bancos comenzaron a crear dinero¹¹. La posibilidad de crear dinero para prestar constituye la segunda causa que favoreció la popularización del papel moneda.

Durante varios siglos, y aún entrado el siglo XX, el billete no fue más que un sustituto de la moneda metálica, un objeto que

representaba su valor, pero no tenía valor en sí mismo, pues debía estar respaldado por moneda metálica depositada en un banco, algo similar al funcionamiento de los cheques hoy. En la actualidad, los billetes tienen igual poder liberatorio que las monedas, es decir, con ellos se puede realizar cualquier compra de bienes o servicios, y ya no tenemos que depositar moneda metálica en un banco para que nos entreguen a cambio billetes. En este trabajo, haremos la diferencia entre papel moneda, el cual puede ser cualquier documento financiero como un vale, un pagaré o una libranza que, mediante un endoso, se transfiere a otra persona para pagar algún bien o un servicio, y los billetes emitidos por los bancos, los cuales son documentos que tienen como función primaria servir para el pago de bienes y servicios.

11. Jaime Daremblum. (1977). Del cacao al colón: el desarrollo de la moneda y la banca en Costa Rica. San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Adiestramiento Político-Administrativo, p. VI.



Pagará (**UN PESO**) *al portador*
presentación **SAN JOSE**

El origen del papel moneda en Costa Rica: del siglo XVIII a la década de 1850

El papel moneda y los billetes han sido parte de la vida cotidiana de las personas desde hace alrededor de 1000 años, pues se han utilizado para muchas transacciones de bienes y servicios. Para el caso de Costa Rica, su uso podemos encontrarlo apenas 200 años atrás, aunque la consolidación de este, como billetes bancarios, se dio a finales del siglo XIX.

Para establecer el origen del papel moneda, es necesario hacer referencia al crédito. Desde el siglo XVII, el crédito fue una importante actividad que permitió, a distintos sectores de la población de la provincia de Costa Rica, tener acceso a dinero para actividades de inversión y consumo y palió, de alguna manera, la falta de circulante monetario. El crédito en Costa Rica, durante el siglo XVII, fue facilitado, sobre todo, por capital

privado, tanto de prestamistas individuales como de instituciones religiosas, quienes proveyeron el capital para las inversiones que requería la economía de la provincia. El préstamo para inversión tenía como finalidad invertirlo en actividades productivas con fines comerciales. Este fue una forma de obtener capital para producir bienes especialmente agropecuarios que, luego, serían vendidos principalmente en el mercado externo.

En este siglo, el comercio de víveres con Panamá, primero, y el desarrollo comercial del cacao, después, fueron los incentivos para invertir en el campo agropecuario y comercial, lo que llevó a la búsqueda de crédito. Los préstamos se hacían contra hipoteca de propiedades, con respaldo de fiadores o, como eran común, “con los bienes habidos y por haber” del deudor. Las

deudas podían ser adquiridas en moneda de plata pero podían ser pagadas con productos o viceversa, lo cual también funcionaba como venta de productos a crédito.

El préstamo para consumo era aquel cuya finalidad era la adquisición de un bien para ser consumido. Este tipo de crédito pareciera haber estado ligado a transacciones de montos bajos y de manera informal, como los registrados en los testamentos. Estaban relacionados con artículos como ropa, telas, productos alimenticios como bizcochos, maíz, trigo, etc. Funcionaba como entrega de mercadería por parte de comerciantes o productores a individuos que se obligaban a pagar, en un plazo establecido, unas veces en moneda metálica o con otros bienes agrícolas del deudor¹².

Es importante tener en cuenta que, si bien durante el período colonial existía una escasez de moneda, esta era relativa. Una actividad crediticia importante en el siglo XVII demuestra la existencia de capitales en moneda metálica que fueron puestos a circular para generar réditos y activar la actividad productiva y comercial. La moneda siempre circuló, aunque tanto la circulación como la posesión de moneda se concentraron en aquellos grupos económicamente fuertes como la burocracia

colonial, el clero y los comerciantes (muchos pertenecientes a los dos primeros grupos) y productores de productos comerciales. El resto de la población basó la mayoría de sus transacciones en el trueque y la utilización de montos muy bajos de circulante monetario.

Durante el siglo XVIII, el crédito continuó siendo un mecanismo muy importante para las transacciones de bienes, en las cuales tuvieron mayor participación organizaciones religiosas como las capellanías y las cofradías, lo mismo que la llamada Real Caja de Costa Rica o tesorería, lo que permitió, ante la escasez de moneda, realizar transacciones o pagos diferidos que facilitaron las transacciones por medio del acceso a la moneda metálica para financiar algunas actividades productivas.

Si bien la primera mitad del siglo XVIII ha sido caracterizada, por distintos historiadores y economistas, como un período de gran escasez de moneda de plata, se oficializó, también, el uso de semillas de cacao como moneda, a partir de 1709¹³. Las transacciones de crédito demuestran que la moneda siempre circuló, aunque fuera en reducidos grupos con poder socioeconómico y político¹⁴, quienes, por distintos medios, como la oficialización

-
12. Para profundizar en el tema del crédito en el siglo XVII, consúltese: Manuel Chacón Hidalgo. *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII*. Tesis para optar por el título de Doctor en Historia, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), 2017, pp. 244-307.
 13. Tomás Soley Güell. (1926). *Historia monetaria de Costa Rica*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica; Elizabeth Fonseca, Patricia Alvarenga y Juan Carlos Solórzano. (2002). *Costa Rica en el siglo XVIII*, EUCR, San José; Carlos Monge Alfaro. (1956). *Historia de Costa Rica*. Imprenta de las Américas, San José, Costa Rica; Rodrigo Facio. (1978). "Obras de Rodrigo Facio", Tomo I, *Estudio sobre economía costarricense*. Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica.
 14. Para profundizar en este tema de la escasez relativa de moneda durante el período colonial, consúltese: Manuel Chacón Hidalgo. (2012). "Historia monetaria de Costa Rica en el período Colonial (1502-1821)". En: Viales Hurtado, Ronny (Editor). *Nueva historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*. San José, Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica, 2012, pp. 1-100.

del uso del cacao como moneda, procuraron mantener a la mayor parte de la población alejada del acceso a la moneda metálica como un mecanismo de control socioeconómico, ya que, con ello, limitaban, a otros grupos, las posibilidades de participar en remates para la administración de rentas públicas, adquirir cargos públicos, tierras, invertir en la producción agropecuaria y participar en el comercio, actividades que generaban riqueza¹⁵.

Para la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el tabaco se convirtió en la actividad económica más importante de la provincia, localizada en el Valle Central, lo cual va a permitir una vinculación relativamente constante con el mercado del Reino de Guatemala, y que se va a complementar, posteriormente, con el desarrollo de otros productos¹⁶. El tabaco era producido desde tiempos precolombinos y, durante el período colonial, se cultivó en poblados indígenas; a partir del siglo XVII, en la parte occidental del Valle Central, por colonos españoles, en pequeña escala para el consumo interno. En la primera mitad del siglo XVIII, el consumo y la producción de tabaco aumentan, pero no es sino hasta 1766, con el establecimiento en Centroamérica de la Real Renta de Tabacos, que se inicia el auge de este producto, al ser seleccionada Costa Rica para

producir tabaco¹⁷.

En 1782, se establece, en Costa Rica, la Factoría de Tabacos, con lo cual se da un mayor control del Gobierno español sobre la producción y la comercialización. El período de auge de este producto se ubicó entre 1782 y 1792 gracias a que a Costa Rica le fue concedido el monopolio de la siembra para el Reino de Guatemala. La mala calidad del tabaco y las dificultades para su comercialización provocaron que le fuera retirada la exclusividad y el producto entró en decadencia¹⁸.

Según Marco Antonio Fallas: “...*las actividades tabacaleras en manos del Estado español produjeron grandes cantidades de dinero, que ocasionalmente fueron aprovechadas en beneficio de la Gobernación y en especial de la Villa de San José...*”¹⁹. La factoría contribuyó, en gran medida, a monetizar la economía costarricense de la segunda mitad del siglo XVIII, mediante la compra de las cosechas, del pago de los empleados de esta, del pago de fletes a los arrieros y a los dueños de barcos y la compra de cueros para las petacas, entre otros²⁰.

Por otro lado, la Factoría de Tabacos empezó a fungir como banco de depósito mediante las libranzas, que era un documento que

15. Manuel Chacón Hidalgo. (2008). “El cacao como moneda oficial en la Costa Rica del siglo XVIII”, en *NUMISMA*, 252, enero-diciembre, 137-147.

16. Patricia Alvarenga Venutolo. (1991). *Los productores en la Costa Rica precafetalera (1750-1780)*. San José: EUNED, p. 48-49.

17. *Ibid.*, p. 80.

18. Elizabeth Fonseca y Claudia Quirós. (1988). “Economía colonial y formación de las estructuras agrarias”. En: *Desarrollo institucional de Costa Rica: de las sociedades indígenas a la década de 1930*. San José, Costa Rica, Ediciones Guayacán, p.151.

19. Marco Antonio Fallas. (1972). *La Factoría de tabacos de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, p. 164.

20. Víctor Hugo Acuña. (1978). “Historia económica del tabaco en Costa Rica: época colonial”. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, N.º 4, p. 348.

ordenaba, a la Factoría de León o Guatemala, pagar en efectivo la suma igual a la depositada. Fue así como Costa Rica recibió remesas de plata de la Factoría de León²¹ y estas libranzas funcionaron como una especie de papel moneda.

Para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el crédito seguía siendo una actividad importante. Iván Molina, identifica, especialmente como fuentes de crédito, capital privado (organizaciones religiosas y de individuos de la elite política y económica) y la Real Caja²². Muchas de las transacciones de crédito fueron formalizadas utilizando instrumentos financieros, como pagarés, vales y libranzas, los cuales respaldaban las transacciones.

Así, las primeras referencias que se tienen acerca del uso de documentos como medio de pago, datan del período colonial, época en la cual circularon vales de deudas y libranzas que fueron aceptados, en algunas ocasiones, mediante endosos o firmas del acreedor, con lo cual se trasladaba, de una persona a otra, el derecho a cobrar la deuda por el monto indicado en el documento (Figura 1).

Los vales consistían en un papel mediante el cual un individuo

se obligaba a pagar a otro o a su cesionario o al portador una cierta cantidad de dinero. En esos vales, por lo general, no se expresa tipo de interés alguno, el cual puede estar encubierto en el monto que se señala como deuda; mientras que las libranzas eran instrumentos de crédito que permitían realizar transacciones sin tener que utilizar moneda, ya que se podían endosar, con lo cual aumentaban los medios de pago existentes y permitían mover capitales sin riesgo de unos lugares a otros, para realizar transacciones comerciales y pagar deudas²³.

La libranza fue también utilizada en el nivel privado y no sólo por la Factoría de Tabacos. Esta funcionaba como una orden de pago en la que:

“...una persona (librador) emitía una orden de pago a un corresponsal suyo, asentado en otra localidad (aceptante) para que entregara a un tercero (tomador) o a su orden, cierta cantidad de dinero que el librador había recibido del tomador en la plaza en la que giraba la orden de pago (libranza o letra de cambio); o bien, el librador obtenía un crédito del tomador que saldaría un tercero en otra plaza. Estos documentos se podían ceder o endosar a un tercero “portador o tenedor”²⁴

-
21. Juan Carlos Solórzano. (1991). “El auge mercantil en el contexto del crecimiento económico: Costa Rica: 1750-1800”. En: *Avances de Investigación*, N.º 55, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, pp. 10-13; Marco Antonio Fallas Barrantes. (1972). *La factoría de tabacos de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica; Víctor Hugo Acuña Ortega. (1979). “Historia económica del tabaco en Costa Rica: época colonial”. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Editorial Universidad de Costa Rica.
 22. Iván Molina Jiménez. (1998). *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
 23. Pilar Martínez López-Cano. (2001). *La génesis del crédito colonial Ciudad de México, siglo XVI*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Pp. 88-89.
 24. *Ibíd.*, p. 89.



Figura 1.
Vale de deuda utilizado como papel moneda en 1789.
Colección: José A. Vargas Zamora.

Como ejemplo del uso de las libranzas, en 1785, por hallarse escasa de dinero la Real Caja de León, Antonio Fernández de la Buria, Oficial Real de esta, solicitó a José Perié, Gobernador de la Provincia de Costa Rica, la suma de 7000 u 8000 pesos y pidió que los entregara al Administrador de Tabacos de Costa Rica, Juan Zavala, otorgándole recibo y extendiendo una libranza a su favor y un endoso por 5500 pesos a la orden de Francisco Argüello para que extienda libranza, por esos mismos pesos, a nombre de José Perié, de quien había percibido esa cantidad para la compra de tabacos y que correspondía a los caudales de la Caja Real que dicho señor maneja²⁵.

Estos documentos se utilizaron para el pago de transacciones de bienes y servicios y se liquidaban al momento en que se hacía efectivo el pago de la deuda que respaldaban. Eran una especie de papel moneda convertible respaldado por dinero metálico y, en muchas ocasiones, por pesos de cacao²⁶.

Algunos vales privados de deudas continuaron usándose como papel moneda, aun durante las primeras décadas del siglo XIX, mediante la utilización de endosos con los que se traspasaba la

facultad de cobrar una deuda a un tercero, con quien se realizaba una transacción de compra-venta, y al cual se le pagaba con el vale, sobre todo en un periodo en el que existía una importante escasez de moneda.

Proclamada la Independencia, en 1821, una de las primeras preocupaciones de los nacientes estados de Centroamérica fue organizar su sistema monetario. Costa Rica siguió utilizando el sistema bimetálico heredado de la colonia. En este período, la moneda continuó siendo escasa, a pesar del desarrollo de actividades como la minería en el Monte del Aguacate; por esta razón, la moneda de origen colonial siguió circulando junto a la de otros estados de América recientemente independizados.

En Costa Rica, las emisiones de papel moneda se originaron por la escasez del circulante monetario, característica desde el período colonial y uno de los mayores problemas de Costa Rica a partir de 1821; a esto se sumó la búsqueda de una moneda propia. Así, entre 1821 y 1824, se realizaron algunos intentos de crear una casa para fabricar moneda, pero no fue sino hasta la incorporación de Costa Rica a las Provincias Unidas del Centro

25. ANCR, Complementario Colonial, n°. 5714, 1785, f. 2.

26. El cacao se utilizó como moneda en Costa Rica desde el siglo XVII y, a partir de 1709, se oficializó su uso hasta finales del siglo XVIII. Este sistema del cacao como moneda funcionaba teniendo como referencia el real de plata. Su relación con la moneda de plata era de 2 a 1; es decir, un real de cacao equivalía a medio real de plata y el real de cacao era equivalente a 80 granos de cacao en el siglo XVII, y a 100 granos en el siglo XVIII. Un peso de cacao estaba compuesto por 8 reales de cacao y equivalía a medio peso de plata o 4 reales de plata. Al respecto, confróntese: Manuel Chacón Hidalgo. "El cacao como moneda oficial en la Costa Rica del siglo XVIII". En: *NUMISMA*, 252. Enero-Diciembre 2008. Año LVIII. Pp. 137-147. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos y Museo de la Casa de la Moneda, Madrid.

de América, en 1824, constituidas en ese mismo año como una República Federal²⁷, cuando se aprobó la creación de un “Cuño Provisional”, conocido como “Ingenio de los Horcones”, a cargo de Mateo Urandurraga, en el cual se fabricaron, en 1825, las primeras monedas del Estado de Costa Rica, en denominaciones de una onza, media onza, dos escudos, un escudo y medio escudo (Figura 2).

En 1828, el Estado decretó el establecimiento de la “Casa de la Moneda” y facultó al Gobierno para tomar, en calidad de préstamo, fondos de la Federación para comprar el metal y reintegrarlo en producto amonedado. La “Casa de la Moneda” solo acuñaría oro y plata²⁸; sin embargo, la moneda continuó siendo insuficiente, debido a la capacidad limitada de la Casa de la Moneda y a la escasez de metal para la acuñación. La minería en el Monte del Aguacate no representó la solución al problema de la escasez de metálico pues, además del corto período de explotación (1821-1843), para los mineros no era un buen negocio entregar a la Casa de la Moneda el producto extraído, ya que los precios que pagaba eran inferiores a los que

podían obtener de los comerciantes que compraban el metal para enviarlo a Jamaica²⁹ (Figura 3).

Durante el período de la República Federal Centroamericana (1824-1838), algunos vales privados y libranzas continuaron funcionando como papel moneda, a lo cual se sumaron las libranzas emitidas por el Gobierno federal. Los problemas fiscales hicieron que, en 1829, el Congreso Federal decretara la emisión de 200 mil pesos en libranzas en valores de 5 y hasta 100 pesos, las cuales serían admitidas para el pago de derechos de importación y exportación, tanto en la administración general de alcabalas como en los puertos y fronteras de la República. Su aceptación era obligatoria y se admitían como moneda en los lugares señalados³⁰.

En 1832, se acordó emitir otros 200 mil pesos en libranzas de Aduana, como una manera de sacar de “apuros” a la “Hacienda Nacional”³¹ ante la falta de recursos económicos. Esta era una manera de recaudar dinero metálico obligando, a quienes importaban y exportaban mercaderías, a adquirir estas

27. La primera ley de moneda de las Provincias Unidas del Centro de América, de marzo de 1824, estableció los grabados e inscripciones que debían tener las monedas de Costa Rica, las cuales se fabricaron de oro y plata y se acuñaron entre 1825 y finales de la década de 1830; aunque se volvieron a acuñar monedas con símbolos federales a partir de 1843 y hasta 1850, durante un período en el cual existió la esperanza de que se reconstituyera la República Federal Centroamericana, la cual dejó de existir en 1839.

28. Para profundizar en el tema de la fundación de la Casa de Moneda de Costa Rica, consúltese: Manuel Chacón Hidalgo. (2018). *La Casa de la Moneda de Costa Rica en los primeros años de su fundación (1824-1838)*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

29. Carlos Araya Pochet. (1982). *Historia económica de Costa Rica (1821-1971)*. San José, Costa Rica: Editorial Fernández Arce, p. 17.

30. ANCR, Federal, n° 754, 1829.

31. ANCR, Congreso, n° 7411, 1832, f. 14.



Figura 2.
Moneda de $\frac{1}{2}$ escudo, oro, Costa Rica, 1825.



Figura 3.
Moneda de 8 reales, plata, Costa Rica, 1831.

libranzas para poder pagar los derechos respectivos en aduanas, evitar el fraude y mejorar los controles. De igual manera, el Gobierno federal emitió vales de comercio en 1833 para el pago de los empleados públicos. Estos vales de comercio podían ser utilizados como moneda en los comercios y estos luego los cambiarían por moneda metálica cuando el Gobierno indicara su amortización³².

Para 1833, el Gobierno federal consideraba que la emisión de vales de comercio y de libranzas había provocado un daño al crédito nacional, ya que se emitieron en mayor cantidad y valor de los que el Gobierno podía amortizar, lo que provocó la pérdida de valor de este papel moneda en el mercado. Por esta razón, los empleados que recibían sus sueldos en estos medios de pago, tenían que sacrificarlos al entregarlos por menos de una tercera parte de su precio, mientras que la hacienda pública los recibía de los compradores por su valor nominal. Esto llevó al Gobierno a suspender la emisión de vales y libranzas y a dictar una serie de medidas para sanear la hacienda pública, hacer frente a la amortización de este papel y buscar soluciones para el pago de los empleados públicos. En el Estado de Costa Rica,

las libranzas de aduana eran recibidas en las aduanas marítimas de Punta Arenas y Matina³³.

La Federación Centroamericana comenzó a desintegrarse en 1838. Entre las causas de su fracaso se hallan la falta de integración en el nivel regional, los resentimientos hacia Guatemala, la desigual distribución de la población, el localismo, la ausencia de una sólida base económica y las ambiciones de los líderes y las élites locales. En 1838, Braulio Carrillo separó a Costa Rica de la Federación.

Poco tiempo después, aparecieron en escena otros vales pero de carácter estatal, los cuales fueron utilizados como medios de pago, ante los problemas de liquidez que enfrentaron los Gobiernos para cumplir con sus obligaciones económicas.

En todas las luchas que consumieron a la Federación, Costa Rica fue el Estado menos perjudicado, debido a su lejanía de Guatemala, capital federal, y a la falta de vías de comunicación, esto le permitió ganar en autonomía, dirimir algunos conflictos internos y llevar adelante la incipiente producción

32. ANCR, Municipal, n° 409, 1833, f. 14.

33. ANCR, Federal, n° 296, f. 5.

34. Manuel Calderón plantea que la situación de marginalidad de Costa Rica con respecto a la Federación, pese a generar consecuencias económicas negativas, permitió desarrollar una experiencia política propia, resolver conflictos internos y llevar adelante el cultivo del café que, poco tiempo después, se convirtió en el principal producto de exportación. Manuel Calderón. (1999). "De la independencia a la Federación". En: Ana María Botey Sobrado. (1999). *Costa Rica: de las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Cátedra de Historia de las Instituciones, pp. 178-179.

cafetalera³⁴. No obstante, su participación en la Federación le generó grandes perjuicios porque no pudo gozar de soberanía e independencia completas y tuvo que entregar sus rentas principales al Gobierno federal, debió restringir el desarrollo de su comercio exterior –bajo el principio de que ello era atribución de las autoridades federales–, no se realizó ninguna obra material en su beneficio y tuvo que enfrentar una deuda contraída por la Federación –dinero del que no disfrutó– e incluso después de separada de la República pagar grandes sumas de dinero por reclamos de súbditos ingleses y franceses cuyos intereses fueron afectados por las autoridades federales, entre otras cosas³⁵.

A partir de este momento es muy posible que se haya agravado el problema de la escasez monetaria. Así, ante la falta de circulante monetario, y debido a la situación económica del Estado de Costa Rica, en 1839 se inició la impresión de una especie de vale con características de papel moneda, emitido por el Estado para sufragar parte de sus gastos, con el propósito de facilitar el pago de una deuda interna que se había venido acumulando por la insuficiencia de ingresos para pagarle a los empleados públicos. Estos vales se entregaron a los acreedores y les sirvieron como efectivo para pagar la cuarta parte de los impuestos

y las tierras baldías que adquirieron³⁶.

Esta es la primera referencia encontrada de la emisión de vales por parte del Estado de Costa Rica, hecha con la finalidad de cubrir deudas del Estado. Para ello, se dispuso la emisión de vales de 1, 5 y 10 pesos hasta por un monto de 25000 pesos, los cuales deberían llevar el sello del Estado y ser entregados a la Tesorería General para que fueran repartidos entre los acreedores del Estado, quienes estaban facultados para negociarlos o utilizarlos para pagar deudas de alcabala interior, tierras baldías o derechos marítimos hasta la tercera parte de su monto. Para su entrega a los acreedores, la Tesorería General debía poner una cifra en el vale, en letra grande a la izquierda del sello, lo mismo que en una parte del vale que se dejaría la Tesorería para confrontar después el vale, una vez utilizado por el acreedor o al momento de ser redimido en dinero. El vale debía ser firmado por el tesorero y contador, requisito para ser recibidos y abonados³⁷.

Los Ministros de la Tesorería en despacho del Gobierno recibieron los vales empaquetados de 100 en 100, con expresión del valor y cantidad, como a continuación se detalla³⁸:

35. Rafael Obregón Loría. (1979). *Costa Rica en la independencia y la federación*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, pp. 226-227.

36. Tomás Soley Güell. (1975). *Compendio de Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. (Segunda edición). San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, p. 37.

37. ANCR, Hacienda, n° 13899, 1831, folio 1 f.

38. ANCR, Hacienda, n° 13899, 1831, folio 1 f.

FECHAS DE EMISIÓN	VALES DE UN PESO	VALES DE \$5	VALES DE \$10
Enero 20	1.948		
Enero 25		1.987	
Febrero 6			1.058
Febrero 14			179
Febrero 16	—	—	181
	1.948	1.987	1.418
		5	10
		—	—
TOTAL EN PESOS	1.948	9.935	14.180

Resumen del valor

De 8 p	1.948
De a 5 p	9.935
De a 10 p	14.180
Total en pesos	\$26.063

Como se aprecia, esta primera emisión constó de 26.063 pesos.

La emisión total fue la siguiente:

El 3 de abril de 1839	\$26.063
El 30 de marzo de 1839	\$10.000
El 26 de agosto de 1839	\$25.000
El 29 de agosto de 1839	\$140
El 31 de marzo de 1842	\$5.000
	\$66.203

Para noviembre de 1842, quedaban en circulación sólo 13.758 pesos en vales, ya que habían sido amortizados 52.445 pesos de la siguiente manera³⁹:

El 28 de enero de 1840	\$8.642
El 30 de julio de 1840	\$8.169
El 30 de junio de 1841	\$10.408
El 12 de octubre de 1842	\$17.502
El 20 de octubre de 1842	\$4.43

39. ANCR, Ministerio de Gobernación, n° 29605, 1842, f. 7.

De estos, 49.156 pesos fueron amortizados en la Administración Principal, mientras que 3.289 pesos fueron amortizados en las Administraciones de los puertos⁴⁰.

Este período lo podemos llamar como el del billete fiscal. *“Después de estas, varias emisiones fueron hechas, en distintas épocas, pero siempre en cantidades moderadas y procurándoles empleo en suficiente en el pago de derechos fiscales”*⁴¹.

El impulso dado por Braulio Carrillo y sus sucesores al cultivo del café, generó, a partir de la década de 1840, el despegue de la agricultura cafetalera y la consiguiente integración de Costa Rica al mercado mundial. En este proceso, el café inyectó moneda a la economía costarricense. Las cosechas de café eran financiadas por capitales provenientes del exterior; casas consignatarias inglesas concedían préstamos a los grandes productores y exportadores costarricenses quienes, a su vez, le prestaban a los pequeños y medianos productores, quienes se comprometían a cancelar la deuda con sus cosechas de café y ponían sus fincas como parte de la garantía hipotecaria.

Generalmente, estos préstamos se realizaban en moneda metálica⁴²; sin embargo, la escasez de moneda propia continuó siendo la constante, sobre todo porque el auge cafetalero provocó un aumento en el volumen de las transacciones comerciales internas y externas, así como un aumento en el consumo

y, por consiguiente, en la necesidad de metálico para realizar esas transacciones. Además, la especialización productiva que se dio con el café generó un alza de precios de la tierra, la mano de obra y los víveres, pues una parte importante de la tierra se dedicó al cultivo del grano y ello ocasionó que se dejaran de cultivar los productos de consumo básico y se desarrollara un comercio de víveres, algunos de los cuales comenzaron a importarse a finales del siglo XIX.

En abril de 1842 llegó al puerto de Caldera, con sus tropas, el General Francisco Morazán, último presidente de la desarticulada República Federal de Centroamérica, instado por varios enemigos de Carrillo, pero con la idea de reconstruir la República Federal. Ante esta situación, Carrillo envió un contingente armado para combatirlo, a cargo de Vicente Villaseñor, quien decidió traicionar a Carrillo y firmar con Morazán el llamado “Pacto del Jocote”, del 12 de abril de 1842. A partir de ese momento, Morazán quedó a cargo de la jefatura del Estado, con el compromiso de convocar a una Asamblea Constituyente, y Braulio Carrillo tuvo que salir del territorio.

En julio de 1842 se reunió la Asamblea Constituyente, la cual proclamó, a Francisco Morazán, Jefe de Estado, y lo autorizó para reorganizar la República Federal. En este sentido, su primera acción consistió en organizar un ejército para invadir Nicaragua, lo cual provocó que los demás Estados de Centroamérica

40. ANCR, Ministerio de Gobernación, n° 29605, 1842, f. 6v.

41. Tomás Soley Güell. (1975). *Compendio de Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. (Segunda edición). pp. 26-27.

42. Iván Molina Jiménez. (1991). *Comercio y comerciantes en Costa Rica (1750-1840)*. San José, Costa Rica: EUNED, p. 36.

rompieran relaciones con Costa Rica y se organizaran en una confederación contra la amenaza de Morazán. Para financiar este proyecto bélico, Morazán impuso un empréstito interno que molestó a las clases propietarias, de modo que, el 11 de setiembre de 1842, se produjo un levantamiento armado contra Morazán que terminó con su fusilamiento el 15 de ese mes⁴³. Este empréstito se hizo en certificados que tenían cierto carácter de papel moneda pues, en 1843, el Gobierno autorizó recibirlos (rescatarlos) en pago de las tres cuartas partes de los derechos de aduana, reconociendo los intereses devengados y, en pago total de tierras baldías, reconociendo un diez por ciento sobre su valor⁴⁴.

Según Tomás Soley:

“En realidad, las emisiones de los vales y la del empréstito de Morazán revisten más bien el carácter de emisión de vales de Tesorería, es decir, de títulos de Deuda, que el de papel moneda. El carácter de moneda sólo lo derivan de la facultad de usarlo como tal en el pago de ciertas acreencias del Tesoro, pero su circulación terminaba en este uso. Su ingreso en las oficinas del Gobierno entrañaba su amortización”⁴⁵.

En 1844, Costa Rica emitió una nueva Constitución, en la que se estableció la separación definitiva de la Federación aunque, en un artículo, quedó abierta la posibilidad de reincorporarse a esta en caso de que volviera a existir. Por ello, a pesar de que Francisco Morazán fue derrocado en 1842, los Gobiernos que lo sucedieron hasta 1848 mantuvieron el diseño y las monedas de la Federación (Figura 4), con la esperanza de que esta se constituyera nuevamente; sin embargo, aunque circulaban monedas de ese período y se emitieron nuevas monedas con los grabados de esa etapa, el circulante monetario era insuficiente, de modo que, en 1845 y 1846, se autorizó, mediante resellos, la circulación de monedas de otros Estados (Figura 5).

Así, entre 1841 y 1849, diversos Gobiernos se vieron en la necesidad de autorizar la circulación de moneda extranjera de diferentes países y denominaciones, junto a la moneda propia, con el agravante de que muchas de estas no eran de muy buena calidad, en cuanto a su contenido de oro o plata⁴⁶ o habían sido falsificadas; por eso, se ordenó, en diferentes momentos, que todas las monedas extranjeras fueran reselladas antes de circular y se prohibió la circulación de monedas no selladas y la exportación de las selladas⁴⁷.

44. Héctor Pérez. (1997). *Breve Historia Contemporánea de Costa Rica*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 45-46.

45. *Ibíd.*, p. 31.

46. *Ibíd.*, p. 25.

47. *Ibíd.*, p. 26.



Figura 4.
Moneda de $\frac{1}{2}$ escudo, oro, Costa Rica, 1843.



Figura 5.
Moneda de 4 soles de Bolivia, plata, 1830,
con resello de 4 reales de Costa Rica de 1846.

El 31 de agosto de 1848, durante el Gobierno del Dr. José María Castro Madriz, se proclamó a Costa Rica como República soberana e independiente y se inició el establecimiento de relaciones diplomáticas con diferentes países europeos y con Estados Unidos; así, se eliminó toda posibilidad de que Costa Rica volviera a formar parte de la República Federal Centroamericana. Entre los nuevos símbolos que se adoptaron para la República, Castro Madriz decretó la creación de una bandera y un escudo, que luego fue grabado en las monedas de la República. Aún en 1849 y 1850 se acuñaron monedas de plata y oro con los símbolos de la Federación Centroamericana, debido a la necesidad de dotar a la economía de circulante para las transacciones y mientras se preparaban los troqueles para fabricar moneda con los nuevos grabados⁴⁸.

La medida de resellar las monedas para evitar la escasez no hizo más que aumentar el desorden monetario, pero el Tesoro no tenía recursos suficientes para cambiar esa moneda por moneda propia, de modo que, en 1849, se ordenó rebajar la ley

de las monedas de plata de 10 a 9 dineros⁴⁹, lo cual ocasionó un desajuste en la relación entre monedas de oro y plata del sistema bimetálico, y la consiguiente desaparición de la circulación de la moneda de oro al aplicarse la Ley de Gresham⁵⁰, lo que aumentó la escasez de moneda de altos valores⁵¹.

En 1849, debido a la escasez de numerario que sufría la República y para proveer el pago de los empleados y otros gastos, el Gobierno de José María Castro Madriz recurrió a una nueva emisión de papel moneda y puso en circulación 25.000 pesos en billetes nacionales con denominaciones de 1, 5, 10 y 25 pesos. Estos serían recibidos por la cantidad indicada en ellos como dinero efectivo para el pago de derechos marítimos, alcabala interior, tierras baldías, multas a favor del Tesoro Nacional y otros⁵². En octubre, el Ministro de Hacienda dispone que a aquellos militares, cuyo salario sea mayor a 40 pesos, se les pague en billetes nacionales y para quienes su sueldo sea mayor de 28 pesos, se les pague la tercera parte “...dejando el resto para cubrirlos cuando se pueda en caso que no quiera vales el interesado”⁵³ (Figura 6).

48. Desde 1848, el Gobierno estaba sufriendo una crisis monetaria a causa de la baja del café en los mercados extranjeros. A estos problemas de carácter fiscal se sumaron los gastos de defensa del Gobierno de Castro (compra de rifles y otros elementos de guerra), amenazado por numerosas revueltas internas y, en el nivel externo, por las difíciles relaciones con Nicaragua. Cleto González Víquez (1973). *Obras Históricas*. Tomo I. San José, Costa Rica: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, pp. 176-178.

49. “Dineros” es una palabra antigua para indicar el grado de pureza de la plata, siendo la más alta la de 12 dineros. Por otra parte, “ley” se utiliza en referencia a la proporción de metal noble que contiene la moneda, ligado con otro de mayor dureza para hacerla más resistente al uso impuesto por la circulación.

50. Esta situación puso en evidencia el funcionamiento de la “Ley de Gresham”, la cual establece que “cuando dos monedas son iguales en su valor nominal, pero desiguales en su valor intrínseco, la de menor valor tiende a permanecer en circulación y la otra a ser acumulada o exportada como metal precioso”.

51. Tomás Soley Güell. *Historia monetaria de Costa Rica*. Óp. cit., p. 33.

52. Colección de las Leyes Decretos y Órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años 1847 y 1848. Resolución IV. Tomo XI. San José, Costa Rica: Imprenta de la Paz, 1863, pp. 143-144.

53. ANCR, Hacienda, no. 13284, 1849, fs. 2v-3.

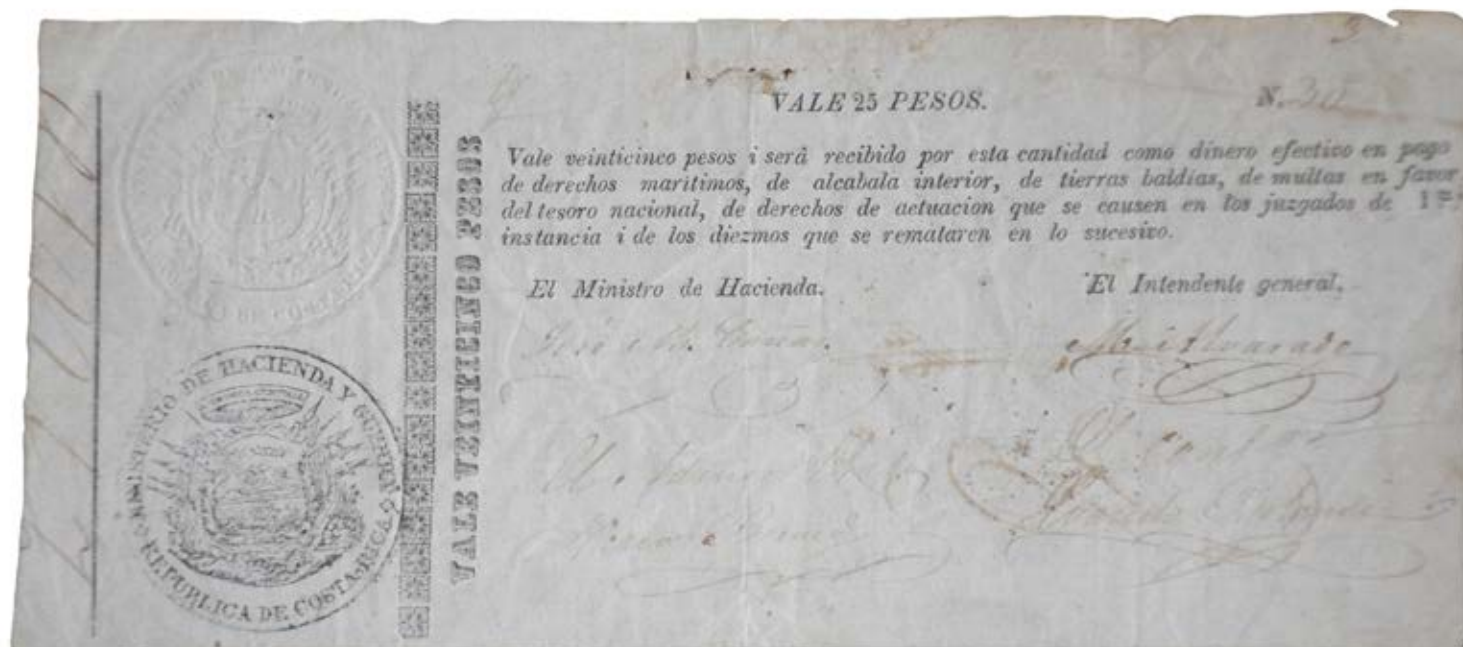


Figura 6.
Billete Nacional (vale) por 25 pesos.
Colección: Familia Capra Mesalles.

En 1849, el Gobierno también decretó la emisión de unos billetes fiscales por parte de la Dirección de Caminos del Ministerio de Hacienda Guerra y Marina, los cuales servían para pagar el peaje por derecho de exportación de café en la Aduana de Río Grande. Estos billetes eran obtenidos por los exportadores del grano al canjearlos por dinero metálico en la capital y en las principales ciudades. Su denominación era de un real y un cuartillo, monto equivalente al impuesto por la exportación de cada saco de café, y se debían entregar en la Aduana mencionada. El empleado que los recolectaba los enviaba cada fin de mes a la Contaduría Mayor. Según el decreto, los billetes debían “(...) *contener los sellos, marcas, contraseñas i firmas que se consideren eficaces para prevenir la falsificación (...)*”⁵⁴.

La aceptación y consolidación del uso del papel moneda no fue sencilla. La falsificación, el abuso de los comerciantes con el descuento de vales de sueldo, la incertidumbre en cuanto a la amortización de los vales y de los billetes nacionales y la inconsistencia en la aceptación de estos para los pagos establecidos por las leyes por parte de instancias estatales, obligó al Gobierno a emitir órdenes para regular y enfatizar en la aceptación de estos medios de pago.

La circulación de billetes nacionales continuó en 1850 y, dado que algunas instancias estatales no los querían recibir, algunos

ciudadanos recurrieron a jueces para que se les aceptara billetes nacionales como pago de deudas con el Estado. Tal es el caso de Carlos Mora, quien, en marzo de ese año, interpuso una solicitud para poder pagar lo que le adeuda a la Hacienda Pública en billetes nacionales, lo cual fue aceptado por un Juez de Hacienda en abril⁵⁵.

El 21 de agosto de 1850 se suspendió la recepción de vales en la Administración principal, hasta nueva orden y, el 1º de octubre, el Ministerio de Hacienda comunica a todas las Administraciones y Receptoras que reciban los billetes nacionales que se den en pago de los ramos destinados a su amortización, siempre que estén contramarcados con el sello del Ministerio de Relaciones⁵⁶.

Suponemos que la fabricación del papel moneda se hizo en la imprenta existente en ese momento, llamada *La Paz*, introducida al país en 1830 por Miguel Carranza, en la cual se imprimían todos los documentos del Estado costarricense, aunque no contaba con la tecnología necesaria para hacer impresiones con elementos de seguridad que evitaran las falsificaciones de billetes (Figura 7).

En 1849, José María Castro Madriz había dejado el poder y asumió la Presidencia de la República Juan Rafael Mora Porras. En 1851, el Gobierno de Mora decidió suspender las acuñaciones de monedas con la antigua imagen de la Federación

54. Decreto CXXXII del 28 de agosto de 1848. Colección de las Leyes Decretos y Órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años 1847 y 1848. Tomo X. San José, Costa Rica: Imprenta de la Paz, 1863, p. 331.

55. ANCR, Hacienda, no.18251, 1850.

56. ANCR, Hacienda, no.17804, 1850, fs. 2-2v.

Centroamericana, mientras se fabricaban en el exterior los troqueles para acuñar monedas con las nuevas imágenes de la recién fundada República de Costa Rica, según el decreto de setiembre de 1848, que establecía la nueva bandera, el escudo y el tipo de moneda; además, se derogó la facultad de acuñar moneda de baja ley y se ordenó rescatar, por su valor facial, la existente. Para solventar el problema de la falta de circulante generado por estas medidas, el Gobierno realizó una nueva emisión de billetes. En 1854, se ordenó pagar con billetes nacionales todas las certificaciones libradas por el Gobierno en pago de empréstitos o sueldos⁵⁷.

De acuerdo con Pablo Rodríguez, hasta 1855, la principal causa de la deuda del Gobierno fue la incapacidad de este para pagar los sueldos de sus empleados, lo cual llevó a una “dependencia del endeudamiento crónico”⁵⁸, muchas veces por medio de la emisión de vales.

En ese mismo año, el filibustero estadounidense William Walker se instaló en Nicaragua con el propósito de anexar Centroamérica al sur esclavista de los Estados Unidos. Ante esta amenaza, en 1856, el Presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora Porras, hizo un llamado a los países del Istmo para enfrentar a Walker y, en marzo de ese año, el ejército costarricense tuvo el primer enfrentamiento contra los filibusteros y la primera victoria; se

inició así una lucha que se prolongó hasta 1857 y terminó con la rendición de William Walker.

En Costa Rica, a las bajas provocadas por la guerra se sumaron las muertes ocasionadas por la epidemia del cólera, que acabó con casi el 10% de la población, calculada para, ese momento, en 120.000 habitantes. La guerra le generó al país grandes gastos que, sumados a la caída de la población, sumieron a Costa Rica en una grave crisis económica⁵⁹.

Para los primeros gastos de esta guerra, llamada Campaña Nacional, fue necesario decretar un empréstito interno forzoso por 1.000.000 de pesos, el cual fue cubierto; una vez agotados los fondos, se decretó uno nuevo por 50.000 pesos. Para pagarle a la tropa se recurrió al pago parcial con bonos de la Comandancia, que luego eran canjeados por billetes nacionales⁶⁰. Estos vales fueron emitidos entre 1856 y 1857 y algunos funcionaron como papel moneda, ya que fueron canjeados en comercios –por los soldados o sus familiares– por distintos productos y recibidos con un descuento. Dado que estos documentos habían sido girados por el Gobierno a título personal del soldado, fue necesario que este cediera el vale al comercio mediante un endoso. Finalmente, el comercio hizo efectivo el vale por su valor original de emisión cuando el Gobierno ordenó amortizarlos, obteniendo una ganancia por la intermediación (Figura 8).

57. Tomás Soley Güell. (1975). *Historia monetaria de Costa Rica*, pp. 34-36.

58. Pablo Augusto Rodríguez Solano. (2017). *La cuestión fiscal y la formación del Estado en Costa Rica 1821-1859*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, pp. 174-175.

59. Iván Molina y Steven Palmer. (1997). *Historia de Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp.52-53.

60. Tomás Soley Güell. (1975). *Compendio de Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*, p. 42.



Figura 7.
Imprenta La Paz.
Colección: Museo Nacional de Costa Rica.



Figura 8.
Vale de sueldo entregado a los soldados de la
Campaña Nacional, 1857.

La emisión de billetes nacionales continuó como un recurso del Gobierno para suplir la falta de liquidez, más aún en el contexto de una economía de guerra y la crisis económica de la posguerra. Por esta razón, en junio de 1857, recién finalizada la Campaña Nacional, el Ministro de Hacienda dio orden para que la Administración Principal pagara, a todos los empleados que quisieran recibir su sueldo del mes de mayo, en billetes nacionales⁶¹, los cuales seguían siendo aceptados para el pago de derechos de aduana⁶². Aun en la década de 1860, el gobierno de Costa Rica continuó emitiendo vales, para el pago de sus deudas ante la falta de circulante monetario, los cuales devengaban un interés mensual del 1 por ciento (Figura 9).

En 1862, tan solo un año antes de que se fundara el Banco Anglo Costarricense, banco con el cual iniciaría la consolidación de la banca y de las emisiones de billetes, ya el papel moneda formaba parte común del circulante monetario y un medio de pago muy utilizado para suplir la falta de liquidez de los distintos Gobiernos, a la par de la moneda metálica, único medio de pago con pleno poder liberatorio. Para este año, el Gobierno pagó a los empleados públicos los salarios rezagados en papel moneda y dinero metálico⁶³.

Como hemos visto, desde el período colonial Costa Rica sufría de escasez de circulante monetario, por lo que se había implementado

el uso de vales como un medio de pago alternativo y complementario para facilitar las transacciones de bienes y servicios. Proclamada la Independencia de Costa Rica de España, en 1821, y aun con el establecimiento de la Casa de la Moneda en 1828, esta no dio abasto para suplir la necesidad de circulante monetario, debido a las deficiencias de la maquinaria y a la falta de metal, pues las minas de los Montes del Aguacate funcionaron por pocos años y, en 1840, ya no producían como en las dos décadas anteriores; además, mucho del oro extraído de estas minas fue exportado⁶⁴.

A lo anterior, hay que agregar que el café no solo generó la necesidad de moneda para pagarle a los obreros agrícolas, quienes trabajaron en la producción, los beneficios y otras labores sino que, también, fomentó el consumo al aumentar el intercambio de productos con el extranjero y así la necesidad de circulante para realizar todas esas transacciones de compra y venta de bienes nacionales e importados⁶⁵, por lo que los distintos Gobiernos recurrieron a la emisión de vales y de billetes nacionales como medidas de emergencia para suplir los problemas fiscales y la falta de numerario. Pronto aparecería un nuevo actor en la economía del país, la banca emisora, la cual vendría a resolver una gran parte del problema del circulante.

61. ANCR, Hacienda, no. 21172, 1857, f. 10.

62. ANCR, Hacienda, no. 16268, 1859.

63. ANCR, Hacienda, no. 9578, 1860.

64. Carlos Araya Pochet. (1986). *Óp. cit.*, p. 17. Por otra parte, José Luis Vega Carballo considera que las exportaciones de metales preciosos de Costa Rica no fueron significativas, según su análisis de las fuentes documentales que se refieren a las exportaciones de Costa Rica en 1833 a través de la Aduana Marítima de Puntarenas; sin embargo, conviene tener presente que la ruta de exportación hacia Jamaica debió de ser por el Atlántico, de modo que los datos no estarían reportados en las fuentes que utiliza José Luis Vega. Cfr. José Luis Vega Carballo. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, pp. 60-64.

65. La escasez de moneda, propia de estos años, provocó también el surgimiento de una especie de moneda privada llamada “**boleto**”, utilizada en la economía cafetalera para realizar diversas transacciones de compra-venta y pago de salarios. La palabra “boleto” se deriva de boleta, especie de vale o contraseña. En Costa Rica, era



Figura 9.
Vale del Tesoro Nacional por 25 pesos, 1860.
Colección: Familia Capra Mesalles.

fabricado con diversos materiales (bronce, latón, cobre y aluminio, entre otros) y se entregaba a los cogedores de café por cada cajuela del grano que recolectaban. Cafetaleros grandes, medianos y pequeños acuñaron boletos de diferente valor; medios reales, pesos, centavos, céntimos y colones fueron acuñados según el sistema monetario nacional vigente en cada momento. Otros boletos expresaban la cantidad en unidades de volumen, tales como canastos, medidas y cajuelas de café y eran entregados a los cogedores según la cantidad de café recolectado; ellos los cambiaban por el dinero correspondiente, el día de pago. Algunos eran aceptados en diferentes comercios o en los comisariatos, especie de pulperías que pertenecían a los dueños de las haciendas que emitían los boletos. La utilización de estos se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX y su uso se extendió a diferentes zonas del país hasta finales del siglo XX. Cfr.: Manuel Chacón Hidalgo y Elisa Carazo Alfaro. (2006). Boletos de café de Costa Rica. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.



CASA DE MONEDA

CHILE

Nº 00038

PESOS

1000

El Estado costarricense y las instituciones bancarias en la consolidación del uso del papel moneda y del billete bancario 1858–1896

En la segunda mitad del siglo XIX, Costa Rica experimentó una importante prosperidad económica, gracias al cultivo y la comercialización del café. El crédito, indispensable para desarrollar la actividad cafetalera, estaba dominado por casas comerciales consignatarias británicas, especialmente de Londres y Liverpool, las cuales lo concedían sobre cosechas futuras. Este crédito se canalizaba mediante compañías consignatarias costarricenses que, a su vez, le prestaban a los pequeños propietarios y hacían que estos cayeran en la órbita de dependencia de los grandes cafetaleros comerciantes, quienes obtenían

magníficos beneficios y, en muchas ocasiones, lograban convertirse en dueños de terrenos cultivados por deudores morosos⁶⁶.

Ante esta situación, desde la década de 1840 se discutió la posibilidad de fundar un banco que ayudara a mejorar las condiciones del crédito agrícola y comercial. Al parecer, el primero que intentó crear un banco en Costa Rica fue un ciudadano inglés, posiblemente en la década de 1840, pero de esto no se conocen mayores detalles⁶⁷. En 1851, el expresidente José María Castro Madriz presentó al Congreso una propuesta para crear

66. José Corrales. (2000). *El Banco Anglo Costarricense y el desarrollo de Costa Rica 1863-1914*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp. 31-33.

67. Rufino Gil Pacheco. (1958). *Ciento cinco años de vida bancaria en Costa Rica: algunos hechos sobresalientes de nuestra economía*. San José, Costa Rica, p.19.

el Banco Nacional de Costa Rica, con el objetivo de que descontara valores de crédito a moderado interés y proporcionara crédito para la agricultura y el comercio y para el Gobierno, de modo que contribuyera con la prosperidad económica del país. El proyecto fue discutido en el Congreso, pero tuvo una fuerte oposición, sobre todo de carácter personalista contra el Dr. Castro Madriz, por lo que fue rechazado⁶⁸.

En 1858, se fundó el primer banco de Costa Rica y de Centroamérica, llamado Banco Nacional de Costa Rica y conocido como Banco de Medina, fundado por el comerciante Crisanto Medina, con el apoyo del presidente de la República de ese momento: Juan Rafael Mora Porras.

Medina efectuó un contrato con el Gobierno de Costa Rica para fundar el Banco, el cual firmaron, en junio de 1857, él y el señor Rafael G. Escalante, Ministro de Hacienda y Guerra. Este contrato sufrió varias reformas mediante las que el Gobierno se incorporó como uno de los principales accionistas; finalmente, el Banco fue abierto en 1858 con capital mixto (estatal y privado) y con la dirección de Crisanto Medina, Miguel Mora y Demetrio Iglesias. Tenía las funciones de emisión (billetes), crédito y depósito⁶⁹; podía conceder préstamos por los que cobraba el 1%

mensual, los cuales estaban respaldados por distintos tipos de garantía, tales como propiedades, mercaderías de toda especie y cargamentos de estas provenientes del exterior; además, recibía depósitos en dinero, documentos y otros, y cobraba un precio convenido con los interesados⁷⁰.

Al fundarse este Banco, Costa Rica tenía una población de aproximadamente cien mil habitantes. La producción y la exportación de café continuaba su ritmo creciente: entre 1858 y 1859 alcanzó las 5.507, 9 toneladas exportadas, poco más de 900 toneladas más que entre 1856 y 1857⁷¹. Asimismo, los ingresos del fisco por concepto de impuestos de importación, producto del desarrollo del comercio exterior, aumentaron significativamente a finales de la década de 1850 respecto de la década de 1840: pasaron de 100.000 pesos en 1840 a 600.000 pesos en 1860⁷².

La primera emisión de este Banco fue de 60.000 pesos en billetes de 1, 10, 20 y 50 pesos de series A y B. Estos billetes tenían curso legal⁷³ y el respaldo del Estado, así como el refrendo del Tesorero del Gobierno. Las emisiones podían efectuarse hasta por el doble de su encaje⁷⁴ (reservas) en oro y plata y representaron la primera emisión de billetes diferentes de los antiguos vales de Gobierno (Figura 10, Figura 11).

68. Ibíd., pp. 20-21.

69. Ibíd., pp.22-25.

70. Bernardo Villalobos Vega. (1981). *Bancos emisores y bancos hipotecarios en Costa Rica: 1850-1910*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, pp.38-39.

71. Yamileth González García. (1985). *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, p. 218.

72. José Luis Vega Carballo. (1986), p. 150.

73. Es la capacidad dada por las leyes de un país a los billetes y las monedas para ser usados en el pago de bienes, servicios y otras obligaciones.

74. Para el período que estamos tratando, el *encaje* era la cantidad de dinero en moneda metálica que guardaba un banco para hacer frente al pago de sus billetes.



Figura 10.
Billete de 10 pesos, Banco Nacional de Costa Rica, serie B, 1858.



Figura 11.
Billete de 1 peso, Banco Nacional de Costa Rica, serie A, 1858.

El otorgamiento de grandes préstamos al Estado dejó al Banco sin la posibilidad de desarrollar sus funciones de crédito en el nivel privado y esto, sumado a una mala administración, lo llevó a cerrar sus puertas en 1859⁷⁵. A pesar de que se le dio la oportunidad de reorganizarse para reabrir, el golpe de Estado que sufrió en 1859 el presidente de la República, Juan Rafael Mora, principal apoyo del Banco, acabó con cualquier posibilidad (Figura 12).

En 1863, se fundó el Banco Anglo Costarricense⁷⁶, con un capital compuesto por 100.000 pesos. Su vida fue bastante larga, pues fue cerrado en 1994. Con él, en 1864, se iniciaron las emisiones de papel moneda de instituciones privadas que, paulatinamente, se fueron consolidando. El Banco Anglo emitió sus billetes hasta por el valor de la cuarta parte de su capital y tuvo utilidades efectivas (Figura 13).

En la segunda mitad del siglo XIX, nacieron otros bancos con potestad de emisión, muchos con capital mixto, como el Banco Nacional Costarricense (1867-1877), el Banco Rural de Crédito Hipotecario (1872), el Banco de Emisión (1876-1878), el Banco Nacional de Costa Rica (1877-1887), el Banco de la Unión (1877),

que cambió su nombre, en 1890, por el de Banco de Costa Rica, y el Banco Herediano (1879-1884)⁷⁷, entre otros. Muchos de ellos quebraron al poco tiempo de ser fundados o, cuando acababa su plazo social, que era de aproximadamente diez años, no volvían a abrir sus puertas. Algunos de estos bancos intentaron llevar adelante el crédito agrícola de tipo hipotecario pero esto no funcionó porque prevaleció el crédito comercial (Figura 14).

Los bancos realizaban funciones de manejo de cuentas corrientes, descuento de valores, depósitos, compra y venta de bonos públicos y préstamos con garantía hipotecaria o fiduciaria. La captación de recursos, en moneda metálica de oro y plata, les permitía realizar emisiones de billetes, las cuales eran autorizadas por el Estado, que definía las condiciones de estas; por lo general, tenían como respaldo una parte del capital del banco en moneda metálica (encaje legal) y su monto era hasta del doble y el cuádruple de su capital, como en el caso del Banco de la Unión en la década de 1880 (Figura 15). Además, el Estado les garantizaba curso legal, es decir, autorizaba su aceptación para realizar diversas transacciones y pagar impuestos y derechos de aduana, entre otros. Estos billetes eran utilizados por el banco para pagar sus obligaciones y conceder los créditos; así se ponían en circulación.

75. Desde el inicio, el Banco Nacional Costarricense no gozó de buen ambiente. En esa época, los principales productores de café controlaban el crédito rural y tenían que el Gobierno, Juan Rafael Mora y Medina, fuesen los tres únicos beneficiarios del Banco, y que todos los negocios del país, incluyendo el café, cayeran en sus manos. Carolyn Hall. (1991). *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, p.45.

76. El Banco Anglo Costarricense fue fundado el 25 de junio de 1863. Se constituyó con un capital de \$100.000 pesos; su contrato fue suscrito por Allan Wallis y Eduardo W. Allprese, ingleses, y por el costarricense Mariano Montealegre Fernández. De sus nacionalidades nació el nombre de la institución. El Banco inició sus operaciones el 1.º de julio de 1863 y su capital fue suscrito íntegramente por particulares, sin obligaciones para el Gobierno ni privilegio alguno otorgado por él. Fue cerrado en 1994, después de 131 años de existir. Cfr. José R. Corrales. (2000). *El Banco Anglo Costarricense y el desarrollo económico de Costa Rica 1863-1914*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, pp. 51-52.

77. Este Banco nació el 4 de abril de 1879 y fue el primero que se instaló fuera de San José. En 1881 realizó una única emisión por un monto cercano a los \$50.000 pesos, después de la cual tuvo muchas dificultades para aumentar su capital. En 1882 buscó invertir en el área de la comercialización del café con Europa, pero las dificultades de capital lo llevaron a retirar sus billetes del mercado. Finalmente, el 30 de junio de 1884 cerró sus puertas. José Alberto Carranza (2012). *Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2012*. San José: J.A Carranza A., p. 151.



Figura 12.
Cheque del Banco Nacional de Costa Rica, 1858.



Figura 13.
Billete de 100 pesos, Banco Anglo Costarricense, 1864.



Figura 14.
Acción del Banco Nacional Costa Rica, 1871.



Figura 15.
Billete de 50 pesos, Banco de la Unión, 1889.

A diferencia de lo que ocurría con las monedas, en esa época la circulación de billetes no tenía un pleno poder liberatorio⁷⁸, como lo tiene hoy, pues la aceptación de estos para realizar transacciones era voluntaria. En este sistema bimetálico, las monedas de oro y plata tenían pleno valor por los metales con que estaban fabricadas, mientras que los billetes eran una especie de certificado que garantizaba que el monto indicado estaba depositado o respaldado por el banco con moneda metálica. El banco garantizaba que, en el momento que se quisiera o al vencer el billete, se devolvía al poseedor el dinero metálico depositado en la institución, condición llamada convertibilidad (Figura 16).

Los billetes surgieron como una opción para cubrir las necesidades de moneda metálica para las transacciones, función que se vio reforzada en los momentos de crisis. Así, en 1871, se promulgó una ley que establecía la acuñación del peso de

oro simultáneamente con el peso de plata. Esta ley confirmó el régimen bimetalista heredado de la colonia y dio a la plata un valor monetario (nominal) superior al que le correspondía por su contenido de metal (valor intrínseco). Esta situación, y la caída del valor de la plata en el nivel internacional hacia mediados de la década de 1870⁷⁹, ocasionó que nuestra moneda, fabricada con ese material, se devaluara respecto de la moneda de oro, la cual comenzó a dejar de circular porque la gente prefirió atesorarla o exportarla por su valor real (contenido de oro), y quedó en circulación la moneda de menor valor real, es decir, la de plata (Figura 17 y 18). A partir de 1876 y hasta 1897, se dejó de acuñar moneda de oro y continuó fabricándose la de plata, por lo que las emisiones de billetes resultaban fundamentales para cubrir el faltante de moneda de oro de alta denominación⁸⁰. Por lo general, los bancos emitieron billetes en denominaciones de 1 peso, 2, 5, 10, 25, 50 y 100 pesos⁸¹.

78. El *poder liberatorio* es la capacidad de las monedas o los billetes para liquidar toda clase de obligaciones, tanto públicas como privadas, tales como fijación de sueldos, jornales, honorarios, pensiones, pago de impuestos y compra de bienes.

79. A principios del siglo XIX, la producción mundial de plata descendió debido a las guerras de independencia en América Latina. A mediados del mismo siglo, se produjo una recuperación de la producción, que alcanzó niveles sin precedentes hacia finales del siglo XIX. La producción de plata pasó de menos de 1.000 toneladas métricas, a mediados del siglo XIX, a 5.000 en 1891. La producción de oro aumentó pero en proporciones mucho menores, lo cual provocó la pérdida paulatina del valor de la plata respecto del oro. Roberto Jovel. (1999). *El resello guatemalteco de 1894 sobre monedas sud y centroamericanas: sus orígenes y características*. San Salvador, El Salvador: Asociación Numismática Chilena (ANUCH), pp. 6-9.

80. En este período las monedas eran emitidas en denominaciones de $\frac{1}{4}$ y 1 centavo, en una mezcla de cobre con níquel; 5, 10, 25 y 50 centavos, en plata, y 1 peso, 2, 5, 10 y 20 pesos, en oro.

81. Para ampliar la información sobre los distintos bancos emisores y los billetes emitidos por estos, confróntese: José Alberto Carranza. (2012).



Figura 16.
Billete de 10 pesos, Banco Nacional de Costa Rica, 1877.



Figura 17.
Moneda de 10 pesos, oro, Costa Rica, 1876.



Figura 18.
Moneda de 50 centavos, plata, Costa Rica, 1866.

Entre 1863 y 1884, el Estado costarricense también emitió papel moneda, sobre todo para pagar sus obligaciones y financiar proyectos específicos. En la década de 1860, los gobernantes realizaron grandes esfuerzos para enfrentar la deuda interna, cuyo monto había crecido debido a los gastos de la Campaña Nacional contra los filibusteros (1856-57) y ascendía a un millón de pesos. Esta deuda aumentaba con la emisión frecuente de billetes nacionales, originada por la dificultad de pagarles puntualmente a los empleados. El Gobierno emitió billetes para pagar sus obligaciones, los cuales eran recibidos para cancelar impuestos y comprarle tierras al Estado, con lo que se recogían y eliminaban; además, se dispuso que los sueldos fueran pagados en efectivo, según las posibilidades del Estado⁸² (Figura 19 y 20).

La escasez de moneda continuó siendo la constante. En 1872, la empresa que construía el ferrocarril de Costa Rica, al mando de Henry Meiggs, fue autorizada por el Gobierno para emitir billetes y pagarle con ellos a los trabajadores; esos billetes tenían el respaldo del dinero proveniente de los empréstitos para las obras de construcción del ferrocarril. Más tarde, la Compañía del ferrocarril se vio obligada a emitir fichas de níquel y de cobre por un valor nominal de 0,50, 0,25, 0,10 y 0,05 centavos,

para facilitar la circulación monetaria, aunque la capacidad de pago de estas se limitaba a comercios de la misma empresa del ferrocarril (Figura 21 y 22).

Entre marzo y abril de 1873, se presentó un proyecto al Congreso para la emisión de 500 mil pesos en papel moneda por parte del Gobierno, respaldados por igual cantidad de dinero metálico depositado en el Banco Nacional, fundado en 1867. Dicho proyecto se justificó por la falta de numerario metálico, el cual escaseaba durante las épocas de cosecha del café, ya que “...este pasa al pueblo y se mantiene en su poder hasta cierta época del año”, y a que este numerario es necesario para las diferentes transacciones mercantiles e industriales. La propuesta fue que circulara el papel moneda de manera forzosa en iguales condiciones que la moneda metálica. Lo pondría en circulación el Banco Nacional y gozaría del beneficio de un interés de un 1% hasta su amortización. Este proyecto fue aprobado el 4 de abril de 1873⁸³. Esta fue de las últimas emisiones de papel moneda, ya que, en la práctica, el billete bancario o el billete de Gobierno iría, paulatinamente, siendo utilizado cada vez más como el medio de financiamiento de los déficits de Gobierno (Figura 23).

82. Tomás Soley Güell. (1975). *Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica*, p. 43.

83. ANCR, Congreso, no. 7098, 1873.



Figura 19.
Billete de 1 peso, República de Costa Rica, 1865.



Figura 20.
Billete de 100 pesos, República de Costa Rica, 1865.



Figura 21.
Billete de 1 peso, Ferrocarril de Costa Rica, 1872.



Figura 22.
Ficha (boleto) de 50 centavos, Costa Rica Railway, cuproníquel.



Figura 23.
Billete de 100 pesos, República de Costa Rica de 1865, con resello del Banco Nacional Costarricense, 1867.

En 1884, el Gobierno, por medio del Presidente de la República, Bernardo Soto, suscribió un contrato con el Banco de la Unión⁸⁴, el cual fue refrendado por su administrador, Gaspar Ortuño. Este contrato, llamado Soto-Ortuño, nombró al Banco como único emisor y le permitía emitir billetes hasta por el duplo de su capital, con un encaje legal del 25% constituido en barras de oro o plata; así, se convirtió en el Administrador Principal de Rentas del Estado, entre otras actividades. A cambio, el Banco le mantuvo al Gobierno un crédito por 250.000 pesos y se encargó de retirar los billetes del Estado que aún circulaban; el Gobierno se comprometió a no emitir más. También fueron retirados los billetes pertenecientes a los otros bancos⁸⁵. Gracias a este contrato, el Banco de la Unión, el cual cambiaría su nombre por el de Banco de Costa Rica en 1890, se mantuvo como único emisor hasta la promulgación de la *Ley de Bancos*, en 1900 (Figura 24).

En una sociedad en donde la moneda que circulaba tenía un valor real y no solo nominal, es decir, valía por la cantidad y la calidad del metal que contenía y no solo por lo que facialmente expresaba, ¿cómo llegó a consolidarse la utilización de

un elemento como el papel moneda⁸⁶, si la sociedad estaba acostumbrada a usar monedas metálicas cuyo valor nominal, facial, por lo general era igual al valor intrínseco?

Como respuesta a la pregunta anterior, podemos decir que el respaldo del Estado fue importantísimo, por eso, todas las emisiones del papel moneda realizadas desde 1839, fueron hechas por el Estado; es decir, el individuo confiaba en el papel que se le entregaba –ya fuera para pagar sueldos o deudas del Estado–, pues tenía el respaldo estatal. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿por qué un individuo estaba dispuesto a aceptar papel moneda de un ente privado, como los bancos, que se fundaron en la segunda mitad del siglo XIX?

La apertura de un banco se realizaba mediante un contrato suscrito con el Gobierno, que establecía las condiciones y brindaba el respaldo necesario para poner a funcionar la entidad bancaria. El Gobierno autorizaba las operaciones y los servicios del banco y daba curso legal a los billetes: autorizaba su circulación para realizar transacciones privadas y los aceptaba para pagar impuestos, entre otros.

84. En abril de 1877 nació el Banco de la Unión, constituido por ricos hacendados y hombres de negocios. Inició sus operaciones con un capital inicial de \$ 500.000 pesos, aportados por Francisco Peralta, Gaspar Ortuño, José Ramón Rojas Troyo, Rafael Barroeta, Aniceto Esquivel, Alejo Jiménez, Braulio Morales y Francisco Echeverría. Al parecer su nombre fue puesto por ellos para representar la unión de sus capitales y su amistad. En 1884 se suscribió un contrato con el Gobierno, conocido como Soto-Ortuño, el cual le dio al Banco la facultad de emisión única hasta 1887, prorrogable a 1900. El 4 de noviembre de 1890, la Junta Directiva del Banco acordó aplicar la cláusula que le permitía cambiar de nombre y pasó a llamarse Banco de Costa Rica, el cual se mantiene hasta la actualidad. José A. Carranza Astúa (2012), pp. 159-160.

85. Rufino Gil Pacheco. (1858), pp. 77-78.

86. Es importante reafirmar que el billete era un sustituto de las monedas metálicas, por lo que no era moneda propiamente dicha; era un signo representativo de ella, con la diferencia fundamental de que era un signo de crédito sin un valor intrínseco, como el del oro o la plata, pero con un valor de confianza. Albert Torrellas. (1943), p. 38.



Figura 24.
Billete de 20 pesos, Banco de Costa Rica, 1899.

En varios casos, el Gobierno nombró a estos bancos administradores de las Rentas Públicas, de ese modo, el Estado respaldaba las operaciones y generaba la confianza del público que, también, debió basarse en el respaldo socioeconómico y político de quienes integraban el banco; por ejemplo, en los primeros billetes del Banco Nacional de Costa Rica (1858) aparece el retrato del Presidente de ese momento, Juan Rafael Mora Porras, uno de los principales apoyos de ese Banco; además, en el contrato suscrito por el Banco y el Gobierno, se establecía que los directores y “manejadores” del Banco no podían salir de la capital sin permiso del Gobierno, pues ellos formaban parte de la garantía de las operaciones y eran responsables ante el público y el Gobierno. Estos individuos son lo que Rufino Gil Pacheco llama el “personaje banquero”⁸⁷; la mayoría de ellos pertenecía a los grupos de mayor poder económico y político y, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, muchos impulsaron proyectos de creación de otros bancos⁸⁸.

Otra entidad que grabó la imagen de un presidente en los billetes fue el Banco Nacional de Costa Rica (1877-1887) pues, en ellos, aparecía el busto de Tomás Guardia Gutiérrez, al amparo de quien surgió ese Banco. En algunas ocasiones, el Gobierno también grabó en los billetes la imagen de presidentes de la República, para brindarles respaldo a aquellos; tal es el caso

de los billetes de 10 pesos emitidos en 1883 y algunos de la emisión de guerra de 1885, donde aparece el retrato del General Próspero Fernández Oreamuno (Figura 25).

La mayoría de los socios de los bancos fundados en la segunda mitad del siglo XIX, eran importantes empresarios ligados a la producción, el procesamiento y la comercialización del café. Sus firmas aparecían en los billetes, pues eran directores, gerentes o contadores, y su reputación constituía una garantía para el público del banco.

Durante los últimos cuarenta años del siglo XIX, el Estado y algunos particulares realizaron diversos intentos de crear bancos, ante la necesidad de que existieran instituciones de crédito para contrarrestar los abusos de la usura de prestamistas individuales y resolver la falta de circulante. En muchos casos toparon con dificultades para reunir el capital necesario; en otros, lograron abrir el banco, pero fueron víctimas de políticas estatales que les retiraban los derechos de emisión y la administración de rentas públicas, para dárselas a empresas semejantes –muchas veces recién fundadas–, por lo cual debían cerrar sus puertas. Esto retardó la formación del capital bancario y sembró la desconfianza del público en ese tipo de organizaciones⁸⁹ (Figura 26).

87. Rufino Gil Pacheco. (1958), p. 23.

88. José Corrales. (2000), pp. 53-59.

89. *Ibid.*, p. 60.



Figura 25.
Billete de 100 pesos, República de Costa Rica, 1885 (retrato de Próspero Fernández).



Figura 26.

Billete de 50 pesos, Banco Herediano, 1881. El banco tuvo un corto período de existencia (1879-1884).

Ante esta situación de quiebra y cierre de bancos, ¿cómo fue que el público siguió teniendo confianza para depositar dinero, realizar transacciones y recibir papel moneda? Es importante enfatizar en la escasez de circulante de moneda metálica, lo que, de alguna manera, obligó no solo a buscar un sustituto como el papel moneda, sino a aceptarlo y utilizarlo. Durante la mayor parte del siglo XIX, especialmente en la segunda mitad, la escasez de moneda fue la constante, al punto de que, hacia 1896, la circulación monetaria del país estaba compuesta mayoritariamente por billetes, convertibles a la vista en plata pues, como se explicó antes, la moneda de oro nacional había dejado de circular. Las monedas de plata solo se usaban en las transacciones menores y, por una cuestión práctica, en las transacciones mayores se utilizaban los billetes. En estas circunstancias, la presión de la escasez de circulante metálico durante el siglo XIX, así como las políticas estatales para solucionar el problema, permitieron aceptar el uso del papel moneda en Costa Rica.

Tales circunstancias no son exclusivas de nuestro país. En Perú, el establecimiento del sistema decimal y del sol, como unidad monetaria, en 1863, consolidó el sistema bimetalista al fijar la siguiente relación: un sol de oro equivalía a 20 soles de plata. En 1872, la caída del precio de la plata, en nivel internacional, obligó a suprimir el valor legal del sol de oro, cuyo precio fue

determinado en adelante por el mercado, lo que a la postre provocó un aumento de ese precio. Al romperse la relación proporcional de ambos metales en el sistema bimetalista, el oro tendió a desaparecer de la circulación y ello convirtió al sol de plata en la moneda más importante, de modo que el sistema se transformó en monometalista.

En la década de 1860, los bancos peruanos emitieron billetes con características de notas bancarias o títulos al portador, en representación de una cantidad de plata o como instrumentos de crédito a cargo de los depósitos en plata. Al principio se emitían billetes de altas denominaciones, que se utilizaban para las grandes transacciones pero, a partir de 1872, comenzaron a emitirse billetes de pequeñas denominaciones y así pasaron de ser instrumentos de crédito a ser medios de pago usados, también, en las pequeñas transacciones. Las crisis monetarias, iniciadas en 1873, obligaron a emitir las primeras regulaciones bancarias y generaron la exportación de moneda para cancelar deudas de casas comerciales peruanas con otras del exterior. La falta de moneda metálica para respaldar los billetes en circulación obligó a los bancos a suspender la convertibilidad de estos; al Gobierno no le quedó otra opción que dar curso forzoso a los billetes bancarios, los cuales antes eran de curso legal, pero de aceptación voluntaria⁹⁰.

90. Augusta Alfageme. (1992). *De la moneda de plata al papel moneda. Perú: 1879-1930*. Lima, Perú: Banco Central de Reserva del Perú y Agencia Internacional para el Desarrollo, pp. 21-28.

Una circunstancia similar a esta se dio en Costa Rica, a partir de 1914, con la suspensión del “patrón oro” y de la convertibilidad de los billetes, debido a la crisis generada por la Primera Guerra Mundial, como se verá más adelante.

Con respecto a las imágenes grabadas en los billetes, en la segunda mitad del siglo XIX se pueden identificar imágenes locales, como otras de significado más amplio, que ubican al país en un contexto mayor como perteneciente a la cultura occidental. Algunas hacen referencia a personajes políticos del país, edificios oficiales como el Palacio Nacional y la Comandancia de Plaza, así como imágenes alegóricas del repertorio occidental, internacional, relacionadas con el comercio, la agricultura, los transporte (barcos, ferrocarriles), las artes, lo mismo que referidas a la República (Figuras 27 y 28).

Este uso de imágenes foráneas obedece fundamentalmente a dos razones: por un lado, a la necesidad de las nuevas repúblicas por asimilarse culturalmente con los países europeos y, por el otro, al hecho de que las casas de fabricación de papel moneda, en Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica, contaban con un repertorio básico de imágenes simbólicas representativas,

asumidas en Occidente como universales, que permiten visualizar gráficamente actividades, conceptos y aspiraciones entre otros.

Si bien los grabados de los billetes, por lo general, no respondían a imágenes concretas de nuestro contexto, la selección de estas obedecía al hecho de que transmitían, de manera genérica, diversas concepciones relativas a las bases y las aspiraciones políticas, económicas y culturales de la elite de la sociedad costarricense; de manera que no es casual la recurrencia de representaciones relacionadas con la agricultura, el comercio y los transportes.

Al proceso de consolidación de la República, posterior a 1848, se sumó el auge económico generado por el floreciente comercio del café, con lo cual resultó fortalecido un grupo de empresarios y beneficiadores del grano y se produjo una acumulación de capital por parte del sector dominante cafetalero y los comerciantes. La expansión económica ocasionó importantes cambios internos, que se materializaron en el mejoramiento de la red vial y el consecuente desarrollo del transporte y las comunicaciones. También se dieron importantes procesos de cambio técnico en las actividades agrícolas.



Figura 27.
Billete de 100 pesos, Banco de la Unión, 1889 (Alegoría a la Agricultura).



Figura 28.
Billete de 100 pesos, Banco Herediano, 1885 (Alegoría a la Industria y el Comercio).

Con el ascenso de Tomás Guardia al poder, en la década de 1870, y la consigna “orden y progreso”, de base liberal, se transformó la estructura institucional con el propósito de desarrollar una economía de exportación, cuyos beneficios fueran capitalizados por una *élite* de terratenientes y comerciantes. La concepción liberal se basó en el desarrollo unido a la prosperidad económica, generada, inicialmente, por el cultivo, la exportación y comercialización del café y, posteriormente, del banano; en esas actividades, los transportes –como el ferrocarril y los barcos– resultaban indispensables para llevar los cultivos a los mercados europeos y norteamericanos y traer al país productos manufacturados. Este crecimiento constituyó la base económica del Estado oligárquico costarricense, pues los liberales apostaron por tal modelo.

En el ámbito cultural, el

“...proyecto liberal de cultura implicó un proceso ‘civilizatorio’ acorde con las necesidades económicas y sociales del naciente

capitalismo que se implantaba a través de las reformas liberales... En este ideario fue central la noción de progreso que implicaba una cultura asociada con lo urbano, europeizada y laica”⁹¹.

Como parte del ideario liberal, “...*el progreso se asoció, en la primera etapa del proyecto liberal (hasta inicios del siglo XX), con la cultura francesa, como remanente de la influencia que las ideas iluministas habían tenido en todo el proceso emancipatorio...*”⁹².

Esta influencia europeizante se reflejó en los diversos órdenes: desde la presencia en los objetos cotidianos, hasta la forma en que se estructuraron la economía y la producción de imágenes necesarias en el proceso de identificación con una ideología liberal de carácter agrario. En parte, esto explica que, en los billetes, se usaran grabados relacionados con la agricultura y el comercio, con imágenes o representaciones cuyos diseños eran de origen europeo⁹³.

91. Rafael Cuevas. “Cambio cultural en Costa Rica (1821-1914)”. En: Botey, Ana María (Coord.). Costa Rica. Desde las sociedades autóctonas hasta 1914. San José, EUCR, 1999, pp. 450-451.

92. Rafael Cuevas. *Ibíd.*, p. 451.

93. Para profundizar en el tema de los billetes y la identidad nacional, consúltese: Manuel B. Chacón Hidalgo y Ronny J. Viales Hurtado. (2002). *Iconografía, alegorías, imágenes e identidad nacional: los billetes de Costa Rica y el ideal de progreso liberal (1858-1936)*. Ponencia presentada en el VI CONGRESO CEN-TROAMERICANO DE HISTORIA, Universidad de Panamá, Panamá, 22-26 de julio, 2002.

DIEZ

10

EL BANCO

10

DIEZ

EDONALDE

EDONALDE



10

10

ESTABLECIDO SEGUN DECRETO 24 DIC. 1877.

Se dará al portador a la vista la cantidad

DIEZ PESOS

COSTA

Nº 282791

Pagaré al
portador
la
cantidad
de

SERIE

B

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO.

J. P. Sesalva

BANCO DE



UN PESO
En moneda acuñada

La reforma monetaria de 1896, la *Ley de Bancos* de 1900 y la múltiple emisión (1896-1914)

En el lapso comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el comercio exterior tomó un nuevo rumbo y se relacionó más intensamente con el movimiento marítimo, gracias a la vinculación del país con el mercado internacional por medio del café y el banano. El mejoramiento de las condiciones de infraestructura y de las vías de comunicación, generó un tránsito cada vez más frecuente de las flotas comerciales de barcos de vapor, que dominaban las rutas oceánicas de comercio. Durante este período, el intercambio exterior se orientó preferentemente hacia Inglaterra y

Estados Unidos, mientras que Alemania y Francia participaron en segundo plano⁹⁴.

Los ingresos fiscales del Estado dependían básicamente de las rentas del tabaco y el licor y de los impuestos aduaneros. El alza de las exportaciones provocó un incremento en las importaciones y, por ende, una bonanza fiscal. El financiamiento del aparato estatal se hallaba sometido a los vaivenes de los precios internacionales del café y el gasto público dependía, en mayor medida, de la tributación indirecta⁹⁵.

94. Carlos Araya Pochet. (1982), p. 77.

95. Iván Molina Jiménez. (1999). *“Del legado colonial al modelo agroexportador: Costa Rica (1821-1914)”*. En: Botey Sobrado, Ana María. Costa Rica: de las sociedades autóctonas hasta 1914. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Cátedra de Historia de las Instituciones, p. 511.

La circulación monetaria presentó problemas mientras estuvo vigente el patrón bimetalista, sobre todo en las últimas tres décadas del siglo XIX. Se produjo inestabilidad y pérdida de valor de la plata y de la relación proporcional de esta con respecto al oro; así, por tener mayor valor real como metal, la moneda de oro fue atesorada o exportada como metal precioso y dejó de circular.

La desaparición del oro obligó al uso exclusivo de la plata como patrón monetario, aunque se consideraba que este metal no era el más conveniente para sustentar un sistema monetario, debido a la inestabilidad de su valor en los mercados internacionales, mientras que el oro sí era estable. Sin embargo, algunas personas abogaban por instaurar patrones monetarios basados en la plata, entre ellas el Gobernador del Estado de Kansas, Estados Unidos, Lorenzo de Lewelling, a quien tuvo la oportunidad de conocer el costarricense Anastasio Alfaro, durante la exposición de Chicago, en 1893. Lewelling consideraba a los países de América Latina favorecedores de esta causa, pues muchos de ellos se habían visto obligados a utilizar un patrón monetario basado en la plata, por circunstancias similares a las de Costa Rica. Posiblemente por eso, Lewelling vio, en Anastasio Alfaro, a un aliado para su causa, de modo que lo nombró delegado al “Congreso Bimetálico Panamericano”, celebrado en 1893, en San Luis, Missouri, Estados Unidos⁹⁶.

En 1896, Costa Rica se hallaba bajo el régimen de emisión única de billetes, asignada al Banco de Costa Rica (Figura 29). Estos se habían convertido en el circulante monetario mayoritario, pues la plata solo se usaba en las transacciones de bajo monto; además, se utilizaban monedas nacionales y extranjeras de denominaciones similares, pero de diferentes pesos y leyes (contenido de plata), lo cual hacía el sistema algo confuso⁹⁷. Como se explicó anteriormente, las monedas valían por su cantidad y calidad de metal precioso, de modo que, al hallarse en circulación monedas de igual denominación pero diferente calidad, los individuos procuraban utilizar las de baja calidad y guardar las de mayor contenido de plata.

Aunque la pérdida del valor de la plata con respecto al oro se inició desde 1872, la caída se aceleró entre 1892 y 1894. Esta situación llevó al Gobierno de Rafael Iglesias a establecer, en 1896, el “patrón oro”, para lo cual fue necesario adoptar diversas medidas⁹⁸, como parte de la reforma monetaria:

- a. Se estableció como unidad monetaria el colón, dividido en cien céntimos y con un valor de 0,46 centavos de oro. El oro fue la base de este sistema monetario.
- b. Se prohibió acuñar moneda de plata nacional, actividad que se reinició en 1902.

96. Charles Stansifer y María Eugenia Bozzoli. (2000). *La Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas: orígenes de sus relaciones académicas*. San José, Costa Rica: Nuestra Tierra Editorial, pp.15-16.

97. Tomás Soley. (1975), pp. 81-83.

98. Carlos Araya Pochet. (1982), p. 74.



Figura 29.
Billete de 1 peso, Banco de Costa Rica, serie B, 1895.

- c. Se declararon fuera de curso legal las monedas extranjeras de plata y se prohibió la importación de estas.
- d. Se estableció que solo el Estado, por sí o por contrataciones con compañías particulares, podía acuñar moneda nacional.
- e. Se eliminó el monopolio de emisión que tenía el Banco de Costa Rica.

El patrón oro era un sistema internacional de pagos en el que las monedas de los países participantes debían estar respaldadas por oro; su valor era fijado en términos de ese metal. El oro cumplía la función de unidad de cuenta internacional, respecto de la cual se establecían las tasas de cambio entre las monedas de los distintos países⁹⁹. Con este sistema, los bancos estaban obligados a cambiar el oro por moneda y viceversa, según el valor fijado a esta en relación con el oro. El oro era la única moneda de absoluto poder liberatorio, de manera que la plata debía reducirse al carácter de moneda fiduciaria. Nadie estaba obligado a recibir más de diez colones en moneda de plata.

Para implementar el “patrón oro” fue necesario contar con una decidida voluntad política y establecer condiciones propicias que permitieran atraer al país y retener en él las reservas mínimas de oro; en este proceso resultó fundamental la expansión exportadora, principal mecanismo para procurarse

una adecuada disponibilidad de oro. Para poner en práctica el sistema del “patrón oro”, el Gobierno se comprometió a acuñar, entre 1896 y 1902, las monedas de oro necesarias para respaldar las emisiones monetarias (Figura 30).

Con la *Ley de Bancos* de 1900, cualquier banco que tuviera un capital de un millón de colones en moneda de oro nacional, podía emitir billetes; así, el Banco de Costa Rica dejó de ser el único emisor. El total de billetes emitidos no podía exceder el 75% del capital efectivo del banco, sin incluir las reservas, y el encaje en oro acuñado debía ser igual al 40% de sus billetes en circulación¹⁰⁰. Los billetes solo se iban a emitir en denominaciones de 5, 10, 25, 100 y 500 colones (esta última nunca se emitió) y eran de curso legal pero de aceptación voluntaria; además, la falta de pago del billete al presentarlo en el banco emisor, implicaba la quiebra de este¹⁰¹.

En 1901, se acordó que el Sello Nacional registrara los billetes y los señalara al dorso con el escudo de armas de la República y la leyenda “Secretaría de Hacienda y Comercio”, “Registrado”. Para reponer los billetes deteriorados, estos se presentaban a la Secretaría de Hacienda debidamente perforados y con la leyenda “RETIRADOS”. De los retirados y los que comenzaban a circular, se tomaba nota en los registros respectivos¹⁰² (Figura 31).

99. Jaime Daremblum. (1977), p. 24.

100. En 1902, la Ley fue reformada y aumentó al 50% el encaje respecto de los billetes en circulación.

101. Tomás Soley. (1975), p. 89.

102. Gil Rufino. (1958), pp. 98-99.



Figura 30.
Moneda de 20 colones, oro, Costa Rica, 1897.



Figura 31.
Billete de 100 colones, Banco de Costa Rica, serie A, 1901.

La Ley de Bancos de 1900 fue reformada en 1902. Esta reforma amplió al oro extranjero la facultad de servir como respaldo y constituir capital efectivo, de modo que se facultó el pago de billetes tanto en oro extranjero como en moneda nacional. En ese mismo año, un decreto autorizó la emisión de certificados de plata de uno y dos colones, los cuales tenían como respaldo moneda nacional de plata y eran pagaderos al presentarlos, en monedas de 25 y 50 céntimos (Figura 32). Estas emisiones de “billetes plata” se mantuvieron hasta 1921, aunque, en 1931, se realizaron de nuevo.

Al igual que en la segunda mitad del siglo XIX, los bancos realizaban funciones de manejo de cuentas corrientes, descuento de valores, depósitos, compra y venta de bonos públicos, así como préstamos con garantía hipotecaria o fiduciaria. De acuerdo con la *Ley de Bancos* de 1900, la captación de recursos en moneda metálica de oro y el capital del banco le permitían, a este, emitir billetes, los cuales eran puestos en circulación mediante el pago de sus obligaciones, la concesión de créditos y la entrega de billetes a los dueños de los depósitos para facilitar las transacciones comerciales.

Las operaciones de los bancos emisores eran vigiladas por un “interventor oficial”, nombrado por la Secretaría de Hacienda, quien debía verificar que las emisiones de billetes se hicieran según lo establecido por la ley vigente en cuanto al capital necesario para darle al banco el derecho de emitir, así como cerciorarse de que la circulación de billetes se encontrara dentro de los límites legales, tanto en lo referente al capital de respaldo como a la reserva metálica del banco para asegurar su convertibilidad, revisar los balances y estados mensuales, y reportar cualquier contravención a la ley o a los estatutos del banco, entre otras cosas.

Según los artículos 33 y 34 de la *Ley General de Bancos*, el público no estaba obligado a recibir los billetes; aunque estos eran de curso legal, su aceptación era voluntaria y los bancos debían cambiarlos por oro al ser presentados, ya que la falta de pago –por cualquier motivo– llevaba al banco a la quiebra¹⁰⁴.

Con estas regulaciones, durante los primeros catorce años del siglo XX, circularon billetes de los bancos existentes: el de Costa Rica, el Anglo Costarricense, el Comercial y el Mercantil¹⁰⁵ (Figuras 33, 34 y 35).

104. Rufino Gil. (1958), p. 99.

105. El Banco de Costa Rica y el Banco Anglo fueron fundados en la segunda mitad del siglo XIX. El Banco Comercial de Costa Rica fue fundado el 27 de mayo de 1905, durante la Administración de Rafael Yglesias, por Emilio Challe Loubet y Thomas Scott. Era de carácter privado y tenía facultades para emitir billetes de curso voluntario y conversión forzosa. Gozó de gran prestigio durante nueve años, pero graves errores de su gerencia provocaron su quiebra en 1915; quedaron en circulación más de un millón de colones de sus billetes, los cuales fueron garantizados por el Gobierno para evitar un caos financiero y la desconfianza del público en los billetes de los otros bancos.

Por su parte, el Banco Mercantil de Costa Rica fue fundado el 13 de junio de 1908. Su promotora fue la firma comercial Bennet, Rojas y Fernández, cuyos socios eran Jaime G. Bennet, Jaime Rojas Bennet y Juan Fernández Morúa. Sus primeras emisiones aparecieron en junio de 1910 y se suspendieron en 1917, aunque los billetes circularon hasta 1922, cuando el Gobierno prohibió las emisiones de los bancos privados. En 1917 y 1918, las acciones de este Banco pasaron a manos del “Mercantile Bank of America”, un consorcio de bancos internacionales; debido a problemas económicos, este consorcio vendió sus acciones al Royal Bank of Canada, en 1925. Para profundizar en la historia de la fundación de los bancos emisores en Costa Rica consúltase: José A. Carranza. (2012).



Figura 32.
Billete de 1 colón, República de Costa Rica, 1902 (certificado de plata).



Figura 33.
Billete de 20 colones, Banco Anglo Costarricense, serie A, 1909.



Figura 34.
Billete de 20 colones, Banco Comercial de Costa Rica, serie A, 1910.



Figura 35.
Billete de 100 colones, Banco Mercantil de Costa Rica, serie A, 1910.

STA RICA

PORTAD



5

5

CINCO COLONES

EN MONEDA
AGUÑADA DE ORO

El camino hacia la banca central y hacia el papel moneda con pleno poder liberatorio (1914–1950)

La Primera Guerra Mundial, iniciada en 1914, provocó una crisis ante la posibilidad del cierre de los mercados europeos para los productos costarricenses. Esta incertidumbre generó una contracción de las importaciones y la paralización de las actividades crediticias internas y externas; además, los bancos sufrieron una demanda extraordinaria de conversión de billetes por oro, ante la inminente caída de las reservas de ese metal y la suspensión de la convertibilidad. Esta situación afectó los ingresos fiscales del Estado y, por ende, las reservas de oro; el sistema cambiario también se vio afectado, más aún con la

decisión de los exportadores de café de dejar en los Estados Unidos el producto de las ventas¹⁰⁶.

En este contexto, durante el Gobierno de Alfredo González Flores se creó el Banco Internacional de Costa Rica (octubre de 1914), con base en dos razones principales: la primera, la negativa de los bancos particulares a prestarle dos millones de colones al Gobierno para suplir sus necesidades fiscales, sensiblemente disminuidas por la crisis internacional, y la necesidad de cumplir las erogaciones del presupuesto nacional; y la

106. Jaime Daremblum. (1977), p. 45.

segunda, el convencimiento de que el Estado debería llegar a colaborar en las funciones crediticias, sobre todo en actividades agrícolas diferentes del cultivo del café¹⁰⁷.

El Estado no tenía el metal necesario (oro) para respaldar las emisiones de billetes del nuevo banco, por lo que, en setiembre de 1914, un mes antes de fundar el Banco Internacional, se acordó suspender la convertibilidad de los billetes (el cambio de estos por el oro que los respaldaba), medida que se hizo extensiva a todos los bancos existentes¹⁰⁸; así, el Gobierno estableció una moratoria en favor de los bancos, suspendió la obligación de cambiar los billetes por oro y le dio a este papel pleno poder liberatorio por su valor nominal (Figura 36).

Esta moratoria se complementó con la prohibición de exportar oro y plata, tanto en monedas como en barras, excepto el metal extraído de las minas nacionales¹⁰⁹. La suspensión de la convertibilidad de los billetes suspendió el régimen del “patrón oro,” lo cual debió de generar en el público un clima de inestabilidad y desconfianza, pues había confiado en los bancos al recibir billetes como pago, que ya no podía convertir en oro.

El descontento de los bancos privados no se hizo esperar, pues el Gobierno había establecido las condiciones necesarias para crear el Banco Internacional en igualdad de condiciones que

los bancos fundados al amparo de la *Ley de Bancos* de 1900, los cuales debían tener un capital base en oro, mientras que el capital del Banco Internacional estaba constituido por cuatro millones de colones, dos millones cubiertos con bonos del Tesoro emitidos previamente (del 6% de interés) y el resto cubierto con otros títulos valores del Estado.

Así, la suspensión de la convertibilidad, además de evitar la salida de oro del país, ponía en igualdad de condiciones los billetes del Banco Internacional, cubiertos con bonos y títulos del Estado, y los billetes de los bancos privados, que sí estaban respaldados por oro; por otra parte, la ley señalaba la obligación de aceptar los billetes del Banco Internacional para pagar cualquier deuda y, mientras durara la inconvertibilidad, no podía fundarse ningún otro banco.

La suspensión de la convertibilidad de los billetes los puso, por primera vez en su historia, en igualdad de condiciones que la moneda metálica, pues se obligaba al Estado a aceptarlos en todas las transacciones de bienes y servicios, es decir, su curso era legal y forzoso pues, anteriormente, su uso era legal pero su aceptación voluntaria. La consolidación definitiva como billete con pleno poder liberatorio fue producto de un proceso de ajustes desarrollado durante la década de 1920 y, especialmente, la década de 1930, como se verá más adelante.

107. Carlos Hernández. (1991). *Banca Central*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, pp. 17-18.

108. Artículo 1.º Del Decreto N.º 12 del 18 de setiembre de 1914. Cleto González Víquez (1920). *Colección de los artículos de Cleto González Víquez publicados últimamente en La Tribuna*. San José, Costa Rica: Trejos Hermanos, p. 15.

109. Jaime Daremblum. (1977), p. 48.



Figura 36.

Billete de 5 colones, Banco Internacional de Costa Rica, serie B, 1916 (retrato de Alfredo González Flores).

El Banco Internacional emitió sus primeros billetes en 1914, los cuales circularon junto a los del Banco de Costa Rica, el Banco Anglo, el Banco Mercantil y el Banco Comercial y a los “billetes plata” del Gobierno (billetes emitidos con respaldo de monedas de plata) (Figura 37).

Uno de los momentos más críticos para la banca costarricense y para la credibilidad en el uso del papel moneda, se produjo en febrero de 1915, cuando quebró el Banco Comercial, que tenía en circulación poco más de un millón ochocientos mil colones en billetes. El peligro inminente ante esta quiebra era la pérdida de confianza del público no solo en los billetes del Banco Internacional sino, también, en los de los demás bancos, de modo que el Gobierno optó por garantizar el pago de los billetes del Banco Comercial y logró que los otros bancos los recibieran como a los propios.

El Gobierno liquidó el Banco Comercial mediante el Banco Mercantil. Si el Estado no hubiera intervenido en esta situación, posiblemente se hubiera generado una crisis de dimensiones insospechadas, no solo en la banca por la pérdida de confianza sino, también, en la circulación monetaria constituida sobre todo por billetes. La medida del Gobierno permitió que se mantuviera la credibilidad en la banca y en las emisiones de papel moneda, y comenzó a generar las condiciones necesarias para

adoptar luego la decisión de eliminar la pluralidad de emisiones y centralizarlas, lo cual ocurrió en 1922, cuando se designó al Banco Internacional de Costa Rica como único ente emisor.

El 27 de enero de 1917, Federico Tinoco Granados, Ministro de Guerra, derrocó a Alfredo González Flores, en cierto modo apoyado por el pueblo debido al descontento ante las leyes emitidas por el Gobierno en materia de tributación directa, los rumores de intento de reelección de González Flores y, en general, el malestar ante la crisis originada por la I Guerra Mundial, entre otros factores.

Durante el Gobierno de Tinoco (1917-1919), se facultó a los bancos para ampliar sus emisiones mediante billetes de uno y dos colones y de 50 céntimos, respaldados con el 40%; se prohibió la conversión de los certificados de plata del Gobierno, y se le dio a los “billetes plata” curso legal, como a los del Banco Internacional. Con estas medidas, el Gobierno podía realizar emisiones de papel moneda en igualdad de condiciones que ese Banco. En tales circunstancias, y debido a la mala administración de las finanzas públicas, la circulación de papel moneda aumentó considerablemente. Estas emisiones influyeron en el aumento de la inflación y en la depreciación del colón, situación que se hubiera agravado de no haber sido derrocado Tinoco en 1919¹¹⁰ (Figura 38).

110. Tomás Soley Güell. (1975), pp. 76-81.



Figura 37.
Billete de 10 colones, Banco Internacional de Costa Rica, serie A, 1914.



Figura 38.
Billete de 2 colones, República de Costa Rica, 1917.

Con el inicio de la Primera Guerra Mundial llegó a su fin un ciclo de auge de la economía mundial, durante el cual los mecanismos rectores del intercambio económico funcionaron eficazmente. En Costa Rica, durante este conflicto bélico (1914-1918), las importaciones disminuyeron drásticamente: de 16,2 millones de colones, en 1913, pasaron a 8 millones de colones en 1918, mientras que las exportaciones fluctuaron entre 23 y 20 millones de colones.

El Estado fue el que más sufrió las consecuencias de la Guerra Mundial pues, al disminuir el comercio importador, se redujeron abruptamente los ingresos: de 5,5 millones de colones, en 1913, pasaron a 1,1 millones en 1918; además, debió enfrentar una abultada deuda interna y externa, adquirida en tiempos de prosperidad, pero que no podía atender en las circunstancias de la crisis fiscal de ese período. A pesar de esta situación de emergencia, el sector exportador continuó disfrutando de una relativa estabilidad y logró colocar el café en el exterior durante la guerra, lo que le permitió entrar en un período de expansión, a partir de 1918¹¹¹.

Debido a la situación fiscal, monetaria y cambiaria de esa época, aumentaron los precios de artículos nacionales y extranjeros, lo cual nos resultó más evidente por el acelerado proceso de devaluación que sufrió el colón: en 1914, la devaluación alcanzó el 13%; en 1915, cerca del 30%, y, en 1916, casi un 70%¹¹². El aumento de los billetes inconvertibles, unido a la prohibición de exportar oro, provocó una violenta alza en los tipos de cambio con respecto al exterior. Así, por ejemplo, la relación del colón con el oro inglés pasó de 209%, en 1915, a 360% en setiembre de 1916¹¹³. En tales circunstancias, la circulación monetaria quedó constituida principalmente por billetes y moneda de plata de baja denominación (fraccionaria); de hecho, en 1915 y 1916, no se acuñó moneda. Aunque en 1917 sí se acuñó moneda, se le rebajó la cantidad de plata a las monedas de 50 y 10 centavos: de 900 milésimas pasó a 500 milésimas de fino y se acuñaron monedas de 10 y 5 centavos en un material llamado latón, cuyo costo es bajo. Gran parte de la moneda de plata servía para respaldar emisiones de billetes de Gobierno, de modo que, también, escaseó la moneda de baja denominación, problema solventado al emitir, el Banco Internacional, billetes fraccionarios de 25 y 50 céntimos, y el Estado de 50 céntimos (Figura 39).

111. José Luis Vega Carballo. (1986), pp. 288-290.

112. Rodrigo Facio. (1973). *La moneda y la banca central en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, pp. 178-179.

113. Tomás Soley Güell. (1975), p. 73.



Figura 39.
Billete de 25 céntimos, Banco Internacional de Costa Rica, serie A, 1918.

A inicios de la década de 1920, la circulación monetaria era desastrosa, según Tomás Soley Güell, quien describe muy bien lo que ocurría, señaló que la circulación monetaria estaba

“(...) en un estado tan caótico como el que tuvo en los primeros años de la independencia. Si entonces corrieron, en el mercado, monedas de distinta ley, diferente peso de variado valor y de toda nacionalidad, ahora circulaba una balumba de billetes de distinto instituto emisor, entre ellos de un banco fallido [el Comercial], de diferente respaldo, de varia representación metálica: unos expresaban su condición de representantes de la moneda de oro; otros decían ser sustitutos de la moneda de plata, de 900 o de 500 milésimos, según la fecha de emisión. El mismo Gobierno establecía dos clases de moneda de igual denominación; cobrando unos derechos en colones oro y otros en colones comerciales”¹¹⁴.

Los billetes del desaparecido Banco Comercial todavía circulaban por un monto de 1.215.000 colones respaldados por un activo del Banco que no había sido, a la fecha, ejecutado¹¹⁵.

Entre 1900 y 1920, los bancos comerciales emitieron billetes por un monto de 14.475.200 colones¹¹⁶, distribuidos tal y como se presenta en el Cuadro N° 1.

Ante una circulación monetaria tan confusa, constituida básicamente por papel moneda, fue necesario efectuar una reforma que la ordenara y, sobre todo, que concentrara la facultad de emisión en un solo ente pues, en un sistema de pluralidad de bancos de emisión, el fracaso de uno repercutía en los demás, provocaba la pérdida de confianza en todos los billetes y originaba demandas de reembolso¹¹⁷ y crisis monetarias, tal y como sucedió al quebrar el Banco Comercial de Costa Rica, en 1915.

Al ser derrocado Federico Tinoco, asumió el poder de manera provisional Francisco Aguilar Barquero y, al poco tiempo, lo hizo constitucionalmente Julio Acosta García. A partir de ese momento, se inició una etapa de restauración de las finanzas públicas y las emisiones monetarias y se anuló la mayor parte de lo actuado por Tinoco en ese sentido.

Uno de los puntos fundamentales en este proceso de ordenamiento de las emisiones de papel moneda fue la eliminación de la pluralidad de emisores y la concentración de la potestad de emisión en un solo ente. Así, en junio de 1920, se creó un Consejo de Hacienda Pública para que arreglara la situación monetaria del país y adoptara las medidas convenientes pues, el 31 de marzo de 1921, vencía la moratoria concedida a los bancos para convertir los billetes¹¹⁸.

114. Tomás Soley. (1975), p.174. Los paréntesis son nuestros.

115. Cleto González Víquez. (1920), p. 17.

116. Emanuel Barrantes. (2012). “El Patrón Oro y el bimetalismo en Costa Rica (1896-1920): sus contradicciones. En: Ronny Viales (editor). (2012). Nueva Historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930. San José, Costa Rica: Editorial UCR, p. 255.

117. Se debe tener en cuenta que, en este período, los billetes estaban respaldados por metales como el oro y la plata, por tanto, su valor era de tipo representativo del dinero depositado.

118. Ley de 14 de junio de 1918, interpretativa del decreto del 18 de setiembre de 1914. Cleto González Víquez. (1920), p. 15.

Como resultado de los informes presentados por este Consejo, en 1921, el Congreso estableció el fin de la inconvertibilidad de los billetes para los bancos particulares, mientras que los del Banco Internacional continuaban sirviendo para pagar obligaciones en colones; si alguien se negaba a recibirlos, se declaraba una moratoria a favor del deudor por el tiempo que durara la inconvertibilidad de esos billetes; además, se eliminó la prohibición establecida en 1914 de exportar oro y plata, y se estableció el libre comercio de esos metales¹¹⁹.

En 1922, el Congreso conoció y aprobó el proyecto para unificar las emisiones de las distintas clases de billetes. Se designó al Banco Internacional de Costa Rica como único facultado para emitir moneda y se le autorizó para ampliar su emisión, a fin de iniciar el proceso de sustitución de los billetes del antiguo Banco Comercial y los de Gobierno, respaldados por plata¹²⁰.

El patrón oro fue suspendido por la mayoría de los países en 1914, con la idea de retornarlo una vez finalizada la guerra. A principios de la década de 1920, se intentó restablecerlo, pero los países tuvieron que hacer ajustes en el valor de su moneda con respecto al oro, debido a las circunstancias económicas que generaron la guerra y la postguerra y a la disminución de las reservas de oro, cuya proporción con la oferta monetaria estaba por debajo de los niveles compatibles con la convertibilidad. En

el caso de Costa Rica, el Banco Internacional –banco emisor– no disponía del oro necesario para pagar sus billetes y, a pesar de que se estableció un impuesto sobre la renta para saldar la deuda del Banco, este mecanismo tardó más de diez años en proporcionar los recursos necesarios para respaldar tales emisiones. Mientras tanto, el tipo de cambio seguía teniendo oscilaciones violentas, de cincuenta o cien puntos, como venía ocurriendo desde 1916.

Para solucionar esta situación, el Gobierno decidió establecer la Caja de Conversión, organismo encargado de regular la circulación monetaria sobre los principios del “*gold-exchange standard*”. Según la ley que reguló su funcionamiento, nadie que no fuera la Caja de Conversión podría emitir moneda y esta solo emitiría contra la entrega de oro o de giros, sobre el exterior, a un tipo de cambio fijo del 400%. Sus billetes serían pagaderos, a su presentación, en oro o en giros, al mismo tipo de cambio.

Así, dada la escasez de oro, el respaldo para las emisiones monetarias se amplió, utilizando, también como reserva, moneda de países que estaba debidamente respaldada por oro, es decir, que conservaba la convertibilidad. Tales monedas convertibles eran llamadas “divisas clave”. A este sistema se le llamó el “patrón oro cambios”¹²¹, y Costa Rica utilizó, como tal, el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

119. Tomás Soley. (1975). Historia monetaria de Costa Rica, pp. 176-177.

120. Ibíd., p.178.

121. Jaime Daremblum. (1977), p. 57.

Cuadro N° 1
Costa Rica: emisiones de billetes según banco
por valor del billete, 1900-1920 (colones corrientes)

BANCO	BANCO ANGLO COSTARRICENSE	BANCO DE COSTA RICA	BANCO COMERCIAL	BANCO MERCANTIL	BANCO INTERNACIONAL
	Octubre de 1896-Abril de 1902				
Billetes de Oro de ¢0,25					¢ 250.000
Billetes de Oro de ¢0,50					¢ 80.200
Billetes de Oro de ¢1					¢165.000
Billetes de Oro de ¢2					¢175.000
Billetes de Oro de ¢5	¢ 350.000	¢ 530.000	¢ 450.000	¢ 434.000	¢ 2.690.000
Billetes de Oro de ¢10	¢ 303.500	¢ 310.000	¢ 700.000	¢ 420.350	¢2.215.00
Billetes de Oro de ¢20	¢ 98.000	¢ 210.000	¢ 550.000	¢ 374.960	¢ 2.100.000
Billetes de Oro de ¢50	¢ 440.100	¢ 200.000	¢ 350.000	¢ 509.900	¢ 2.300.000
Billetes de Oro de ¢100	¢ 949.900	¢ 750.000	¢ 300.000	¢ 484.800	¢ 3.900.000
Billetes de Plata de ¢0,50					¢200.000
Billetes de Plata de ¢1					¢250.000
Billetes de Plata de ¢2					¢15.000
TOTAL POR BANCO	¢ 2.141.500	¢ 2.000.000	¢ 2.250.000	¢ 2.225.000	¢ 14.475.200

Fuente: Emanuel Barrantes. (2012). "El Patrón Oro y el bimetallismo en Costa Rica (1896-1920): sus contradicciones". En: Ronny Viales (editor). (2012). *Nueva Historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, p. 255.

Con la fijación del tipo de cambio al 400% respecto del dólar, el colón quedaba valorizado en unos cincuenta puntos más¹²², por lo que fue necesario reducir la cantidad de circulante, reemplazando billetes inconvertibles, de los que circulaban en buena cantidad, por billetes convertibles de la Caja, respaldados con el producto de la pequeña renta de bananos¹²³. Este sistema de emisión se adoptó bajo el supuesto de que el buen precio de los productos de exportación de Costa Rica se mantendría, supuesto que resultaba bastante frágil para una economía agroexportadora dependiente de los precios y las circunstancias de los mercados internacionales.

Como no se tenían billetes propios de este nuevo organismo, se autorizó una emisión provisional mediante el resello de los billetes del Banco Internacional de Costa Rica, en denominaciones de 20, 50 y 100 colones, de la serie C, a los cuales se les colocó, en el anverso, la leyenda, en tinta roja: *“La Caja de Conversión del Banco Internacional de Costa Rica pagará al portador a la vista la suma de ... colones en moneda de oro de los Estados Unidos de América o en letras a la vista sobre Nueva York, en*

razón de un dólar por cada cuatro colones fijados por ley”. Por el reverso, se le colocó otro resello en tinta roja con el número de acuerdo y la fecha. Posteriormente, estos billetes fueron retirados y destruidos y, hasta hoy¹²⁴, solo conocemos el que se muestra en la (Figura 40).

Estos billetes se convirtieron en la primera emisión centralizada del Estado costarricense, lo cual forma parte de las acciones que marcarían el inicio del camino hacia el establecimiento de la banca central en 1950.

Para continuar con el proceso de sanear la circulación monetaria, en 1923, se autorizó la contramarca de las monedas nacionales de plata por el doble de su valor¹²⁵ con la finalidad de retirar del mercado una suma desproporcionada de billetes de 1 y 2 colones, respaldados por plata, los cuales no gozaban de mucha aceptación para adquirir artículos de cierto valor. Por otro lado, se deterioraban rápidamente y su valor de reposición era elevado, en comparación con su valor nominal¹²⁶ (Figura 41).

122. De acuerdo con Gertrud Peters, para 1921, el Gobierno reconocía dos tipos de moneda con valores distintos para derechos: los colones oro y los colones comerciales. Los primeros (colones oro americano) se contabilizaban al 442,83%; mientras que los segundos al 215%. Gertrud Peters. “Historia monetaria de Costa Rica 1921-1936. El abandono definitivo del patrón oro, la eliminación de la pluralidad de emisión y la adopción del sistema de respaldo por divisas clave (1921-1932)”. En: Ronny Viales (editor). (2012), *Nueva Historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, p. 313.

123. *Ibíd.*, p. 328.

124. José Carranza Astúa. (1994). Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2012, p. 308.

125. En 1923, se autorizó contramarcas, por el doble de su valor, las monedas nacionales de plata acuñadas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1918, por lo cual, las de veinticinco céntimos, se contramarcaron con cincuenta céntimos, y las de cincuenta con un colón. Por el otro lado se les grabó el año “1923”. Esta fue la primera vez que circuló una moneda metálica con la denominación de un colón. Las monedas contramarcadas tenían diversos contenidos de plata que iban desde los .903 milésimas de fino, como algunas monedas del siglo XIX, hasta otras con solo .500 milésimas de fino, como las monedas de 50 céntimos de 1917. Esto fue producto del paso paulatino de las monedas con respaldo metálico por su valor similar en cuanto al valor nominal y el valor intrínseco, a las emisiones monetarias de carácter fiduciario.

126. Tomás Soley Güell. (1975). Compendio de historia económica y hacendaria de Costa Rica, p. 90.



Figura 40.
Billete de 50 colones, Banco Internacional de Costa Rica, serie C,
con resello de la Caja de Conversión, 1924.



Figura 41.
Moneda de 50 centavos, plata, Costa Rica, 1885, con resello de 1 colón de 1923.

La Caja de Conversión emitió billetes en denominaciones de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 colones, equivalentes, respectivamente, a 0,50, 1,25, 2,50, 5, 12,50 y 25 dólares. Por tal razón, entre 1922 y 1929, los billetes contenían la siguiente leyenda (Figura 42):

“BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA
CAJA DE CONVERSIÓN
LA CAJA DE CONVERSIÓN PAGARÁ AL PORTADOR
LA SUMA DE
¢.....
COLONES
EN MONEDA DE ORO ACUÑADA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O EN LETRAS
DE CAMBIO A LA VISTA SOBRE NUEVA YORK. A
OPCIÓN DEL ADMINISTRADOR A RAZÓN DE
UN DÓLAR POR CADA CUATRO COLONES

La Caja fue creada como una sección del Banco Internacional pero trabajó en forma independiente; la emisión quedó encargada exclusivamente a este organismo. En este sentido, ni el Gobierno ni el Banco Internacional podían realizar emisiones y este último solo estaba autorizado para reponer billetes en mal estado de sus propias emisiones en circulación.

En el período 1922-1928, aumentaron las importaciones y las exportaciones, la deuda general del Estado disminuyó en alrededor de un 25% y la población del país alcanzó el medio millón de habitantes. En este contexto, la Caja mantuvo el mismo tipo de cambio entre 1924 y 1929; durante ese período, demostró su eficiencia, basada en un sistema que era, en alguna forma, una reminiscencia del patrón oro pero, al que, al igual que este, la modificación de la situación comercial con el exterior le traería la liquidación.

Mucho se ha discutido sobre el “auge” que vivió Costa Rica en este período. Alfredo González Flores y otros autores consideran dicho auge como de tipo artificial, producto de las transacciones comerciales y crediticias y de los dos empréstitos contratados con los Estados Unidos por 8 y 4 millones de dólares en 1924 y 1928, respectivamente. Dicha situación provocaría un proceso inflacionario y un ambiente ficticio de bienestar; se ha llegado a la conclusión de que, para Costa Rica, la crisis mundial de 1929 fue, en sus orígenes, esencialmente monetaria¹²⁷. En este sentido, José Luis Vega señala que esta no es la única causa de la crisis, sino que hay que sumarle los factores externos en el ámbito de la circulación y la estructura del mercado agrícola mundial¹²⁸.

127. Alberto Cañas Escalante. (1980). *Alfredo González Flores: su pensamiento*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, p.189 y siguientes.

128. Según Vega Carballo, sí hubo una estimulación artificial de la economía, la cual siempre estuvo regulada por la bonanza ficticia del sector agroexportador y por los empréstitos del exterior, así como por la ilusión de que se estaba en un período de crecimiento autogenerado por el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, sin tomar en cuenta los efectos de las posibles variaciones de los mercados internacionales. Cfr. José Luis Vega Carballo. (1986), pp.298-304.



Figura 42.
Billete de 10 colones, Banco Internacional de Costa Rica, Caja de Conversión, serie A, 1924.

En 1929 estalló la crisis mundial que afectaba de manera importante el comercio internacional. Sus efectos se hicieron sentir en Costa Rica, con la consecuente caída del valor de las exportaciones de café y banano y la contracción de las importaciones¹²⁹. Entre 1929 y 1932, el valor de las exportaciones cayó de 18 a 8 millones de dólares y el de las importaciones pasó de 20 a 5 millones de dólares. Además, los embarques de banano descendieron de 6 a 3 millones de racimos, entre 1929 y 1935. Esta crisis del sector exportador condujo, también, a una caída importante del ingreso por los impuestos de aduana, vitales para las finanzas del Estado. Este quiso generar rentas con nuevos tributos, pero no lo logró¹³⁰.

Tal situación provocó la disminución en los ingresos estatales y un déficit fiscal constante, especialmente entre 1929 y 1936, circunstancia que trajo consigo nuevas emisiones de billetes inconvertibles, que provocaron el debilitamiento de la moneda costarricense y profundas fisuras en el mecanismo de la Caja de Conversión. La renta que la Caja percibía por concepto de las exportaciones de banano ya no fue utilizada para reducir la cantidad de billetes inconvertibles, sino que se usó para aumentar el circulante; no obstante, el problema no era la

falta de moneda, pues esta era suficiente para las transacciones comerciales que se realizaban¹³¹, sino atender las erogaciones del Gobierno, cuyos ingresos se habían reducido drásticamente por la crisis fiscal. La devaluación del colón respecto del dólar no se hizo esperar y los supuestos en los que se sustentaba el funcionamiento de la Caja de Conversión se vieron alterados, con la consiguiente imposibilidad de continuar con su labor, por lo que se procedió a su liquidación a finales de 1931. Mediante leyes especiales emitidas por el Congreso, el Banco Internacional de Costa Rica asumió la facultad de emisión con el criterio único de llenar las necesidades fiscales¹³².

Según Gertrud Peters, a pesar de su corta existencia, la Caja de Conversión logró mantener el valor del colón, aunque sobrevalorado, y eliminar las fluctuaciones abruptas en el tipo de cambio que provocaban daño a la economía del país¹³³.

Desaparecida la Caja de Conversión, los billetes de Costa Rica volvieron a contener como leyenda únicamente el nombre de Banco Internacional de Costa Rica, como ocurrió con las primeras emisiones de este banco de las series A, B y C, anteriores a 1922.

129. Héctor Pérez. (1997), pp. 112-114.

130. Iván Molina y Steven Palmer. (1997). *Costa Rica 1930-1996: historia de una sociedad*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, S.A., p. 9.

131. En la década de 1920, la circulación monetaria se había complementado con el aumento en el uso de otros medios de pago, tales como cheques y letras, entre otros, y con una amplia circulación de dólares de los Estados Unidos de América.

132. Rufino Gil. (1958), pp. 182-183.

133. Gertrud Peters. (2012), p. 330.

Con relación a las imágenes, en los primeros años del siglo XX, los billetes emitidos en Costa Rica se caracterizaron por presentar retratos de los principales accionistas y funcionarios de los bancos, así como imágenes de personajes e hitos considerados fundamentales en la formación y consolidación del Estado y la Nación costarricenses, entre ellos: Juan Mora Fernández, primer Jefe de Estado, y Braulio Carrillo, considerado uno de los personajes más importantes en la organización institucional del Estado; la estatua del héroe nacional Juan Santamaría y otro del Monumento Nacional, alusivo a la participación costarricense en la guerra contra los filibusteros norteamericanos, entre 1856 y 1857 (Figura 43). Además, se grabaron imágenes alegóricas a la agricultura, la industria, la libertad, la geografía, la música, la ciencia y la navegación, entre otras (Figura 44), así como ferrocarriles, escenas de minería, beneficios de café, matas de banano, edificios de los bancos emisores, el Teatro Nacional y otros edificios como símbolo del desarrollo político y económico y escenas relacionadas con la vida cotidiana de hombres y mujeres en entornos rurales (Figura 45).

Así, por una parte, se mantuvieron temáticas que rescataban un ideal de ciudadano y criterios estéticos europeos, aspiraciones

de las élites económicas y políticas y, por otra, imágenes que buscaban crear un sentimiento nacional con base en personajes y paisajes rurales, fruto de una nueva orientación del pensamiento, literaria y artística, surgida en la primera mitad del siglo XX¹³⁴.

Para mediados de la década de 1930, el Banco Internacional, fundado en 1914, había adquirido una serie de funciones de manera poco estructurada. En este contexto, conforme a la Ley N.º 38 del 5 de noviembre de 1931, el Banco Internacional se vio en la obligación de emitir billetes respaldados por moneda de plata resellada en 1923, que ya tenía en sus arcas (Figura 46). Así, combinaba funciones de único banco emisor con otras de banco comercial, Junta de Control de Exportaciones, beneficiador y exportador de café, entre otras. A pesar de ostentar, desde 1922, la facultad única de emisión y el control sobre el tipo de cambio, el país todavía no contaba con una circulación monetaria sana, puesto que las emisiones se habían venido realizando sin considerar sus efectos sobre la actividad económica, el nivel de precios, las necesidades reales de crédito ni los medios de pago. Esto evidenciaba falta de claridad en el establecimiento de una política monetaria y de los instrumentos para aplicarla.

134. Para profundizar en el tema de las imágenes en los billetes y su función durante la primera mitad del siglo XX, consúltese: Manuel Chacón Hidalgo. (2003). *Las imágenes en los billetes del Banco Central de Costa Rica 1950-2001*, pp. 20-23; Manuel Chacón Hidalgo e Ileana Alvarado Venegas. (2001). *Gráfica en el papel moneda*; Manuel Chacón Hidalgo. (2016). *La figura femenina en las monedas y billetes de Costa Rica*, pp. 36-63; Manuel Chacón Hidalgo y Rosa Elena Malavassi Aguilar. (2014). *Arquitectura en la numismática costarricense*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central.



Figura 43.
Billete de 20 colones, Banco de Costa Rica, serie C, 1906.



Figura 44.
Billete de 2 colones, Banco Internacional de Costa Rica, Caja de Conversión, serie A, 1928.



Figura 45.
Billete de 5 colones, Banco Internacional de Costa Rica, Caja de Conversión, serie B, 1929.



Figura 46.
Billete de 10 colones, Banco Internacional de Costa Rica, Serie D, 1931. Certificado de plata.

La historia del papel moneda está ligada, indisolublemente, a la historia de la moneda metálica; por ello, es importante exponer una breve reseña sobre lo que sucedía con la moneda metálica. En 1924, se realizó la última acuñación de monedas de plata de veinticinco céntimos, para llenar el vacío dejado por las antiguas monedas de veinticinco, que habían sido reselladas como de cincuenta céntimos; en 1928, se efectuó la última acuñación de monedas de oro, compuesta por monedas de dos colones (Figura 47). En 1935, se acuñaron monedas con valores de un colón, cincuenta y veinticinco céntimos, en un material compuesto por una mezcla de cobre y níquel (Figura 48). A partir de ese momento, en la práctica, la moneda dejó de tener un valor intrínseco, por el material con que estaba fabricada, y adquirió uno estrictamente nominal o facial, que es el que lleva impreso.

Desde el establecimiento del patrón oro en 1896, en teoría, las emisiones monetarias solo eran representativas del respaldo en oro de que ellas gozaban. En este sentido, no debió haber importado el material con el que las monedas se fabricaran, pues ellas mantenían su valor por el oro que las respaldaba. Sin embargo, en Costa Rica se dio una fuerte acuñación de monedas de oro de 2, 5, 10 y 20 colones entre los años 1897 y 1900, con

la intención de que sirvieran de respaldo para las emisiones de monedas y billetes¹³⁵, y de las de plata, entre 1902 y 1914 (Figura 49), para que funcionaran como moneda fraccionaria para las transacciones menores. La reforma monetaria de 1896, que instauró el “patrón oro”, en su artículo V había establecido la fabricación de monedas de plata con una ley de 750 milésimos, definió: “...*mientras una posición posterior no ordene su retiro de la circulación y establezca diferente relación entre esta moneda y la de oro*.”¹³⁶

Esta disposición mantenía la idea del sistema bimetálico. De hecho, este artículo fue reformado por un decreto del 14 de agosto de 1900, que elevaba el contenido de las monedas de plata a 900 milésimos: “...*con el propósito de uniformar la ley de las monedas de oro y plata*...”¹³⁷. Si bien es cierto, los intercambios comerciales de nuestro país con el exterior se rigieron en los términos del oro, internamente manejábamos un bimetalismo disfrazado de “talón de oro”, al punto de que no solo el oro sirvió como respaldo para las emisiones de billetes sino, también, la plata, que cumplió esa función en certificados de 1 y 2 colones, emitidos por el Gobierno en diferentes momentos entre 1902 y 1931, tal y como se mencionó páginas atrás.

135. Después de 1900, en distintos años y hasta 1928, solo se acuñaron monedas de 2 colones en oro, situación que no podemos explicar, pues el patrón oro se suspendió en 1914 y no se pudo retornar a él. Es importante aclarar que durante la vigencia del patrón oro (1900-1914), creemos que no se acuñaron más monedas de oro de alta denominación, ya que el Gobierno emitió una ley que autorizó la utilización de oro amonedado extranjero.

136. La cita textual corresponde al decreto del 24 de octubre de 1896, que establece el patrón oro. Este documento está reproducido en: Raúl Gurdíán Montealegre. (1997). *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Lil S.A, pp. 39-41.

137. *Ibid.*, p. 42.



Figura 47.
Moneda de 2 colones, oro, Costa Rica, 1928.



Figura 48.
Moneda de 1 colón, cuproníquel, Costa Rica, 1935.



Figura 49.
Moneda de 50 céntimos, plata, Costa Rica, 1903.

Las estructuras mentales cambian más lentamente que las económicas. Es muy posible que el haber realizado el cambio del sistema bimetálico, en el cual la moneda tenía un valor no solo nominal sino también real, por su contenido de metal precioso, a un sistema donde la moneda podría ser de cualquier metal mientras estuviera respaldada por oro, habría provocado un caos, por un cambio de mentalidad en cuanto al valor de la moneda que se portaba, si se tiene en cuenta que la posesión de moneda de oro y plata era riqueza en sí misma¹³⁸, y no como se considera actualmente, que la riqueza no está en el dinero que se posee sino en la capacidad de este de obtener bienes y servicios.

Pero ¿qué tiene que ver todo esto con el papel moneda? Mucho. Igualmente, difícil debió de haber sido la aceptación del papel moneda; por esa razón, durante mucho tiempo la aceptación fue voluntaria. Por el devenir económico, la fuerza de las circunstancias obligó a utilizarlo cada vez más y a imponer la obligatoriedad de aceptarlo en todas las transacciones. Aun así, los billetes mantuvieron siempre la promesa de pago, ya fuera en metal precioso o en dólares estadounidenses respaldados por oro, hasta mediados de la década de 1930, situación que no variaría hasta que el sistema monetario dejara de utilizar monedas fabricadas con metales preciosos.

El cambio en la utilización de metales preciosos para acuñar monedas a metales de bajo costo y alta durabilidad se produjo en 1935, al acuñarse las monedas de cuproníquel ya mencionadas, lo cual, unido al cierre de la Caja de Conversión y la suspensión del sistema de respaldo de las emisiones de billetes sobre la base del dólar (1930) abrió las puertas para que los billetes que se emitieran tuvieran plena capacidad como moneda y no en razón de su posibilidad de ser convertidos en oro, plata o moneda extranjera debidamente respaldada por oro. A partir de ese momento, podemos hablar de la consolidación del uso del papel moneda en Costa Rica. Al respecto, Rodrigo Facio señala:

“...al abandonarse el sistema metálico y adoptarse el de papel-moneda, dentro del cual la unidad monetaria se halla totalmente desligada de todo peso metálico, sí se plantea, en forma directa, el problema de determinar el valor, interno e internacional, de la moneda; porque ese valor ya no podrá resultar de una ley metálica, ahora inexistente”¹³⁹.

La crisis enfrentada en la primera mitad de la década de 1930 dejó como lección que se requería la intervención del Estado para mantener la salud de la economía capitalista, contrario a

138. En el momento de la emisión de las monedas en cupro níquel, en 1935 y 1937, aún circulaban monedas de plata con diferentes contenidos de este metal, lo que provocó en la población un fenómeno ya común: el acaparamiento de las monedas de plata (las de mayor valor intrínseco) y la utilización para las transacciones de las nuevas monedas fabricadas con metales baratos (de menor valor intrínseco), no preciosos.

139. Rodrigo Facio. (1975), p. 291.

lo que establecía la ideología liberal imperante en Costa Rica desde la segunda mitad del siglo XIX, según la cual *“dejadas libres las fuerzas del mercado, una economía capitalista basada en las exportaciones agrícolas conduciría a la civilización y a la prosperidad para todos”*¹⁴⁰.

Por las razones anteriores, en 1936, se llevó a cabo una reforma bancaria, en la cual el Banco Internacional de Costa Rica se reorganizó con el nombre de Banco Nacional de Costa Rica y fue estructurado en tres departamentos: el Emisor, el Comercial y el Hipotecario; al primero de ellos se le dieron todas las atribuciones y funciones que caracterizaban a la banca central. Los departamentos serían coordinados por una Junta Directiva, pero el funcionamiento de estos era totalmente independiente, ya que contaban con capital y contabilidad propios, excepto en lo referente a las ganancias y pérdidas que debían hacerse en conjunto¹⁴¹.

La reforma de 1936 consistía, básicamente, en implementar una moneda administrada y emitida por el Departamento Emisor, el cual controlaría, además, su oferta, adecuándola a las necesidades de país. Con esta reforma, se formalizó el sistema de papel moneda, desligado de patrones metálicos, en consecuencia, la determinación de los tipos de cambio le

fue asignada a una Comisión de Cambios del Departamento Emisor¹⁴².

El Banco Nacional inició sus emisiones de billetes en 1936, con fórmulas del Banco Internacional reselladas con la leyenda “Banco Nacional de Costa Rica” (Figura 50). A partir de 1939, el Banco Nacional emitió billetes con fórmulas propias y, a diferencia de los emitidos por el Banco Internacional, los del Banco Nacional, por primera vez, dejaron de incluir la promesa de pago, ya fuera en moneda acuñada o en monedas extranjeras respaldadas por oro (Figura 51). Esto se debió a que las necesidades de moneda para las transacciones comerciales demandaban no solo uniformidad sino, también, flexibilidad en la emisión de billetes.

La Caja de Conversión había demostrado que la estricta emisión de billetes contra reservas de oro o de moneda extranjera debidamente respaldada por oro, funcionaba en las condiciones de una balanza comercial favorable, pero que las situaciones de crisis internacionales afectaban el intercambio comercial y, por ende, la emisión monetaria, debido al carácter dependiente de nuestra economía. Por tanto, el sistema monetario y la circulación no eran suficientemente elásticos para ampliarse o contraerse según el aumento o la disminución del volumen de las transacciones comerciales, sin afectar el valor de nuestra moneda.

140. Iván Molina y Steven Palmer. (1995), p. 9.

141. Carlos Hernández. (1991), p.19.

142. Félix Delgado. (2000). *La política monetaria en Costa Rica: 50 años del Banco Central*. San José, Costa Rica: BCCR, p. 86.



Figura 50.
Billete de 100 colones, Banco Internacional de Costa Rica, Serie D.
Resellado por el Banco Nacional de Costa Rica, 1937.



Figura 51.
 Billeto de 10 colones, Banco Nacional de Costa Rica, serie F, 1939.

En cuanto a las características y el funcionamiento de nuestro sistema monetario y del papel moneda, el economista Tomás Soley escribió, en 1940, lo siguiente:

“Nuestro sistema monetario ha quedado reducido al papel moneda, virtualmente desligado del oro, puesto que los billetes no son canjeables por éste ni por ningún metal. Con buena lógica, puesto que se ajusta a la realidad, los billetes han dejado de ostentar la falsa promesa (mantenida antes, aun en tiempos de inconvertibilidad) de que serán canjeados por oro. Los billetes sólo pueden cambiarse por sí mismos, por mercaderías, por títulos de crédito, por propiedades. El problema consiste en mantener su valor en una relación constante con el precio de los artículos. Dicho más claramente: en asegurarles una función dominante de medio de cambio entre los diferentes bienes. Serían así siempre una medida inalterable de los precios, un denominador exacto de los valores. La Caja de Conversión demostró durante siete años, cómo podía mantenerse una relación fija de nuestra moneda con el oro sin que dicho metal entrase en la circulación. El *desiderátum*, para el nuevo sistema, sería que pudiese mantener ese equilibrio no ya con el oro (dólar) sino con los artículos, salarios y jornales. En la actualidad mantiene la relación fija con el oro como lo hiciera la Caja de Conversión, pero sus billetes tendrán que seguir la fluctuación de los precios que a ese metal fije el sistema estadounidense. No obstante, ese pero, y en espera de que llegue a lograrse la relación con los bienes, nuestro sistema puede calificarse como acertado,

puesto que es capaz de sustraernos a las fluctuaciones del cambio sobre el Exterior. Esto es lo más que habíamos conseguido con el Patrón de oro y con la Caja de Conversión.

Para conservar esa fijeza y preparar el camino que nos lleve a conseguir la de los precios, sólo se requiere que el Banco Emisor sepa mantener en circulación el dinero que requiera el mercado, en tiempos prósperos y adversos, de manera que ni el exceso ni el defecto de los signos monetarios provoque o acentúe las fluctuaciones de los precios”¹⁴³.

En cuanto a las imágenes de los billetes, por primera vez, las imágenes de anverso y reverso se relacionaban directamente. Se adoptó el patrón de imprimir en el anverso el retrato de un personaje importante para la historia del país en el ámbito político, económico, social o cultural y, en el reverso, un motivo relacionado con la obra de ese personaje o con su lugar de origen. Posiblemente, con base en la interpretación de la historia que Ricardo Fernández Guardia plasmó en su obra *Cartilla Histórica de Costa Rica*¹⁴⁴, en boga durante la década de 1930, a partir de 1939 se emitieron billetes que, de manera cronológica, rescataban una historia del país, mediante personajes considerados fundamentales para la historia de Costa Rica¹⁴⁵ (Figura 52).

Las décadas de 1930 y 1940 fueron de crisis profunda. Si bien, a fines de la década de 1930 la economía costarricense mostraba

143. Tomás Soley Güell. (1975), p. 130.

144. Ricardo Fernández Guardia. (1996). *Cartilla Histórica de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Lehmann Editores.

145. Para profundizar en este tema consúltese: Manuel Chacón Hidalgo. (2003). *Las imágenes en los billetes del Banco Central de Costa Rica 1950-2001*, pp. 25-35.

signos de recuperación, esta fue interrumpida por el estallido de la Segunda Guerra Mundial y resultaron afectadas las exportaciones costarricenses por el cierre de mercados como Gran Bretaña y Alemania. Esto implicó la necesidad de reorientar el comercio exterior hacia los Estados Unidos, aceptando precios más bajos para el café y sin poder colocar allí toda la producción de banano¹⁴⁶. La balanza de pagos también se afectó, lo cual ocasionó graves problemas fiscales y monetarios, al afectar los impuestos a la importación y, por ende, el régimen tributario y presupuestario de la nación¹⁴⁷.

En los campos, económico, político y social, durante la década de 1940, se producía un nuevo alineamiento de las fuerzas sociales y la magnitud de la crisis exigía la diversificación económica y de la estructura social¹⁴⁸.

En 1945, en el ámbito mundial, tuvo lugar una reforma del sistema monetario internacional, producto de las conferencias de Bretton Woods, lo cual sentó las bases para un nuevo ordenamiento, basado en el patrón oro-dólar, así como para la creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, conocido como Banco Mundial. El objetivo de este sistema era promover la expansión del comercio internacional, sobre la base de un sistema de tipos de cambio fijos determinados por los países, bajo la vigilancia del Fondo Monetario Internacional; asimismo, regular el

intercambio entre las naciones después de un período de caos cambiario. Las monedas nacionales estaban ligadas al oro, por el establecimiento de su valor en relación con ese metal; sin embargo, en la práctica, las reservas estaban constituidas por dólares de los Estados Unidos de América¹⁴⁹.

Costa Rica inició su participación en el nuevo sistema monetario internacional en 1946; la determinación de los tipos de cambio recayó en la Asamblea Legislativa, según la ley de moneda emitida en 1947. Si bien esto representó volver, de manera indirecta, a los sistemas de respaldo en metálico, se abandonaron los rígidos lineamientos de lo que se concebía como “emisiones orgánicas”, entendidas como emisiones monetarias realizadas solo para financiar transacciones reales de bienes producidos en la economía¹⁵⁰.

Si bien, durante ese período, el Banco Nacional comenzó a desarrollar, por medio de su Departamento Emisor, una política monetaria acorde con el requerimiento de las transacciones comerciales, dicho departamento no gozaba aún de la independencia necesaria para llevar a cabo políticas de emisión y circulación, sobre todo porque, al estar conectado con un banco comercial, sus intereses podían entrar en conflicto; además, por esa misma dependencia, carecía de la autoridad legal indispensable para cumplir debidamente con las funciones características de la banca central.

146. Iván Molina y Steven Palmer. (1995), p. 10.

147. José Luis Vega Carballo. (1986), p.316.

148. Carlos Rodríguez. (1993). *Tierra de labriegos. Los campesinos en Costa Rica desde 1950*. San José, Costa Rica: FLACSO, p. 24.

149. Félix Delgado. (2000), pp. 81-82.

150. *Ibíd.*, pp. 83-87.



Figura 52.
Billete de 20 colones, Banco Nacional de Costa Rica, serie E, 1942.



TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA

QUINIENTOS COLONES

AMERICAN BANK NOTE COMPANY.

La banca central y las emisiones de papel moneda

La Guerra Civil de 1948 y la *Constitución Política* de 1949 definieron un nuevo modelo de Estado de tipo interventor, el cual va a asumir un papel fundamental en el desarrollo económico, social y cultural del país.

Después de la Guerra Civil de 1948, los socialdemócratas tomaron el poder e impulsaron un amplio conjunto de reformas, con lo cual se produjo el acceso al poder de nuevos sectores sociales. La estrategia de desarrollo contemplaba nuevas funciones del Estado, orientadas a implantar un modelo donde la industria sustituiría, paulatinamente, a la agroexportación como eje de

la economía. No obstante, también se diversificaron las actividades agropecuarias y se promovió la intensificación, tanto de las actividades nuevas, como de las tradicionales¹⁵¹.

Se promovió la intensificación de la ganadería de carne, lo mismo que el cultivo de la caña de azúcar, el café y el banano. Se amplió la infraestructura, se desarrollaron el proteccionismo económico, el crecimiento del aparato estatal y los procesos de nacionalización bancaria, en procura de fortalecer el crédito para los proyectos de diversificación económica y el desarrollo industrial.

151. Carlos Rodríguez. (1993), p. 24.

En ese contexto, se fundó, en 1950, el Banco Central de Costa Rica¹⁵², sobre la base del Departamento Emisor del Banco Nacional, como organismo rector y promotor del desarrollo ordenado de la economía costarricense, de la política monetaria, crediticia y cambiaria, único autorizado para emitir monedas y billetes, así como para determinar las denominaciones de ellos que estime pertinentes, a fin de satisfacer las necesidades reales de circulante que requiere la economía del país. El Banco Central inició sus emisiones de papel moneda en 1950, utilizando, provisionalmente, las antiguas fórmulas del Banco Nacional, habilitadas por medio de un sello con el nombre del banco y la leyenda “serie provisional” (Figura 53). A partir de 1951, el Banco Central empezó a emitir billetes con fórmulas propias (Figura 54).

El patrón monetario se basó en el concepto de que el nivel general de precios no debe alterarse por causas monetarias; por tanto, las emisiones se realizaban contra información proveniente de la agricultura, el comercio, la industria y los transportes, de manera que la moneda fuera un instrumento de relación; por ello, si se producía una variación en los precios, esta se debía a

causas diferentes de la cantidad de moneda en circulación¹⁵³. En tales circunstancias, en teoría, la emisión monetaria quedaba perfectamente respaldada por estos valores representativos de las fuerzas económicas, que habían generado un producto, cuyo contravalor podía encontrarse en las emisiones¹⁵⁴.

En el pasado, las reservas internacionales de moneda habían servido como medio para regular la masa monetaria, al establecerse que la emisión monetaria debía guardar cierta relación con esas reservas. Ese concepto se ha ido desechando por los bancos centrales, al considerarse que la moneda vale por lo que con ella puede comprarse. En este sentido, el papel de las reservas monetarias internacionales ha cambiado y su función actual es servir de respaldo para mantener el tipo de cambio y la convertibilidad de la moneda nacional, sobre todo en momentos en que los intercambios comerciales del país con el exterior le sean desfavorables y se presente, como consecuencia, un déficit de la balanza de pagos de carácter transitorio. En estas circunstancias, contar con cierto nivel de reservas internacionales permite sostener el tipo de cambio mientras se recupera la economía¹⁵⁵.

152. Según Félix Delgado “...debería reafirmarse que la banca central en el país no comienza en febrero de 1950, con la fundación del Banco Central de Costa Rica. Más bien deben situarse sus inicios en la reforma bancaria de 1936 y en la creación del Departamento Emisor, dentro de la estructura del Banco Nacional de Costa Rica, como un ente con la mayoría de las responsabilidades de la banca central”. Félix Delgado. (2000), p. 95.

153. Rufino Gil. (1958), p. 359.

154. *Ibíd.*, p. 193.

155. Las transacciones comerciales de Costa Rica con el exterior se realizan por lo general en dólares, de modo que un desequilibrio en la balanza comercial, provocado por una baja de precios de nuestros productos en los mercados internacionales, o una disminución de nuestras exportaciones en relación con nuestras importaciones, genera menores ingresos de divisas y escasez de estas para realizar pagos en el extranjero. De ahí la necesidad de que el país cuente con reservas para atender, de manera temporal, dichas obligaciones, mientras se aplican las medidas correctivas que la economía requiere. Para profundizar en este tema, confróntese: Rónald García Soto. (1993). *Introducción a la teoría monetaria*. San José, Costa Rica: EUNED, pp. 71-74.



Figura 53.
Libro de actas de emisión del Banco Central de Costa Rica, 1950.



Figura 54.
Billete de 500 colones, Banco Central de Costa Rica, serie A, 1951.

La unidad monetaria continuó siendo el colón, dividido en cien partes iguales llamadas céntimos. El símbolo del colón es la letra “C” cruzada por dos líneas paralelas verticales (¢). El medio de pago legal está constituido por los billetes y monedas emitidos y puestos en circulación por el Banco Central de Costa Rica, los cuales tienen poder liberatorio, es decir, capacidad para liquidar toda clase de obligaciones, tanto públicas como privadas, tales como fijación de sueldos, jornales, honorarios, pensiones, pago de impuestos, etc.¹⁵⁶

En la actualidad, el dinero puede definirse como todo aquello que es aceptado como medio de pago que, en nuestro caso, pueden ser monedas metálicas, billetes e incluso un cheque bancario¹⁵⁷. Sin embargo, los cheques difieren de las monedas y de los billetes en que su aceptación a cambio de bienes y servicios no es obligatoria sino voluntaria. Hoy, también las tarjetas de crédito permiten la compra y la venta pero no pueden ser consideradas dinero, ya que las cuentas deben pagarse posteriormente con dinero, o sea, que con ellas se adquiere una obligación de pago futuro.

La mayor parte de la emisión y la circulación monetaria está compuesta por billetes, ya que el aumento constante en los precios ha provocado que cada día se demande una cantidad mayor de dinero y que cada vez sea más difícil adquirir un bien con monedas. Estas se utilizan solo para efectuar pagos de poco valor o para completar determinados montos¹⁵⁸. Usando la prerrogativa de único ente autorizado para la emisión de moneda, el Banco Central puede controlar la cantidad de circulante¹⁵⁹.

Las décadas de 1960 y 1970 fueron, en general, de prosperidad económica y bienestar social. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de 1970, el deterioro del Mercado Común Centroamericano, como resultado de los conflictos políticos y bélicos en la región, hacía prever un panorama externo poco satisfactorio para la economía costarricense, el cual se manifestaría en un descenso importante del comercio de Costa Rica con los demás países de la región. A este se uniría la situación internacional de inestabilidad cambiaria, inflación y los aumentos de los precios del petróleo¹⁶⁰.

156. Banco Central de Costa Rica. (1987). *Historia del billete y la moneda en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Departamento de Emisión, p. 11.

157. Los economistas utilizan el término oferta monetaria o medio circulante para referirse a la cantidad total de dinero en la economía, y está compuesto por el numerario en poder del público y por los depósitos en cuenta corriente. Ambos conforman lo que se conoce como dinero; en síntesis, la oferta monetaria está compuesta por: los depósitos en cuenta corriente en los bancos comerciales, excluyendo los depósitos interbancarios y los depósitos del Gobierno, y los billetes y las monedas (numerario) en poder del público. Pero la noción de medio de cambio (dinero) ha variado, por lo que se incluyen nuevos activos monetarios, tales como certificados de depósito, depósitos a plazo y depósitos de ahorro, incluso el cuasidinero, que comprende bonos de Gobierno, valores de rescate de las pólizas de seguro y otros. La posibilidad de utilizar como dinero estos activos monetarios, se halla en función de su posibilidad y facilidad de ser convertidos en activos líquidos (dinero). Cfr.: Ronaldo García Soto. (1991), pp. 16-28.

158. Carlos Hernández. (1991), p. 62.

159. Para profundizar en el tema de la Banca Central, sus antecedentes y sus funciones, confróntese: Rodrigo Facio. (1973). *La moneda y la banca central en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica. Carlos Hernández. (1991). *Banca Central*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

160. Félix Delgado. (2000), p. 266-280.

En 1980, la economía costarricense entró en crisis, como consecuencia del aumento en el precio internacional del petróleo y de la caída de los precios del café, principal producto de exportación del país en ese momento. La crisis se caracterizó, especialmente, por una altísima inflación y por la disminución del poder adquisitivo de la moneda, ambas violentas respecto del dólar, y por un aumento del desempleo.

Para aminorar los efectos de la crisis, Costa Rica inició, por recomendación de entidades internacionales, una política de reducción del aparato estatal, liquidación y venta de empresas estatales y recortes presupuestarios; estos últimos afectaron, entre otras inversiones, los programas sociales. Además, se impulsó la exportación de productos no tradicionales (ropa, calzado, frutas, flores, vegetales, etc.) y se incentivó la actividad turística, la cual se convirtió en uno de los más importantes generadores de divisas en la década de 1990¹⁶¹. En lo que a la Banca se refiere, en 1984 se aprobó la *Ley de la Moneda*, la cual incluyó la aceptación de las transacciones en dólares, en igualdad legal con las

transacciones en colones, y se reformó el artículo 62 de la *Ley Orgánica del Banco Central*, que autorizó el funcionamiento de bancos privados para que efectuaran operaciones en dólares y en colones. En 1988, se emitió la *Ley de Modernización del Sistema Financiero Nacional*, con la cual se crearon nuevos mecanismos de control de los entes privados, por medio de la llamada Auditoría General de Entidades Financieras, hoy Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Desde 1950 hasta principios de la década de 1990, el Banco Central emitió billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1000 colones (Figuras 55 y 56). La crisis económica de la década de 1980, el acelerado proceso de devaluación de nuestra moneda, el aumento de la inflación y la disminución del poder adquisitivo de la moneda provocaron que los billetes de 5, 10 y 20 colones fueran sustituidos por monedas¹⁶²; ya que, con tales fenómenos, se produce, por lo general, un aumento en el precio de los artículos y los billetes de baja denominación se utilizan cada vez más en las transacciones menores o cotidianas. El mayor uso de los billetes implica su

161. En 1990 las exportaciones de Costa Rica fueron de 1448.2 millones de dólares, de los cuales 812.7 millones correspondieron a la exportación de productos no tradicionales, cifra que, en 1997, ascendió a 2236 millones de un total exportado de 3280.5 millones de dólares. Por otro lado, el ingreso de divisas por concepto de turismo, en 1990, fue de 275 millones de dólares, mientras que, en 1997, ascendió a 719.3 millones. Cfr.: Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación, 1997, pp. 334-335.

162. La crisis económica de la década de 1980, el acelerado proceso de devaluación del colón y el alza en los precios, provocaron la desaparición de las monedas de baja denominación, como las de cinco y diez céntimos. Las anteriores circunstancias obligaron, en 1982, a cambiar el metal que se venía utilizando en las monedas desde 1935. Se utilizaron materiales más baratos y duraderos, como el acero y el aluminio, y se redujo el tamaño de las monedas de veinticinco y de cincuenta céntimos y el de las uno y dos colones, con la finalidad de bajar su costo de fabricación. Además, se acuñaron monedas de cinco, diez y veinte colones, para sustituir los billetes de esas denominaciones que se deterioraban rápidamente por utilizarse en transacciones menores. A este nuevo tipo de moneda se le llamó “nueva familia” y empezó a circular en 1982. La última acuñación se realizó en 1994. En 1995, se realizó la primera emisión de moneda correspondiente a lo que se ha llamado “nuevo cono monetario”, caracterizado por monedas de color dorado. Esa emisión estuvo compuesta por monedas de cinco, diez, veinticinco y cien colones y fabricadas de acero con un revestimiento dorado. En 1997 se acuñó, por primera vez, la moneda de cincuenta colones, con una aleación llamada bronce Al-aluminio. El “nuevo cono monetario” tuvo como objetivo proveer al país del circulante necesario para las transacciones, utilizando materiales de bajo costo y de gran durabilidad. Con la emisión de monedas de cincuenta y cien colones se inició un proceso paulatino de sustitución de los billetes de esas denominaciones. En 1999 se acuñó moneda de un colón.

acelerado deterioro y la consecuente necesidad de reponerlos, por lo que su vida útil disminuye, con el consecuente aumento del gasto por concepto de producción de papel moneda. En este caso, se prefiere sustituir los billetes de menor denominación por monedas, las cuales, aunque tengan un costo de producción más elevado que los billetes, prolongan más la vida útil de la moneda¹⁶³.

De igual manera, en la segunda mitad de la década de 1990 se inició el proceso de sustitución de los billetes de 50 y 100 colones por monedas. En el 2000, se emitieron, por primera vez, monedas de 500 colones, con lo cual, paulatinamente, empezaron a ser sustituidos los billetes de esta denominación. En 1991, se emitieron, por primera vez, billetes de 5.000 colones (Figura 57) y, en 1997, de 2.000 y 10.000 colones (Figura 58); lo mismo que de 20.000 y 50.000 colones a partir de 2009, los cuales han sido necesarios emitir para atender la necesidad de circulante para las transacciones, en parte como un efecto del proceso de devaluación del colón, el aumento de la inflación y la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda.

Los billetes emitidos desde 1950 son de forma rectangular y expresan claramente el valor correspondiente en colones. Generalmente, en una de las caras se ha impreso el retrato de un personaje importante en la vida económica, política, social o cultural del país y, en la otra, un motivo directamente relacionado con la obra de esa persona. A partir de 1991, se han incluido, también, como motivos de los billetes, imágenes relacionadas con la diversidad biológica de Costa Rica y el patrimonio arqueológico¹⁶⁴ (Figura 59).

Cada billete posee características especiales para evitar su falsificación; por ejemplo, la impresión en intaglio, la cual consiste en un complicado proceso de grabado a mano en hierro dulce; utilización de papel lino de alta calidad con marcas de agua; hilos de seguridad fluorescentes, no fluorescentes, aventanillados o con figuras que, a la vista, tienen movimiento; escrituras visibles únicamente bajo rayos ultravioleta, microimpresiones y otras marcas que sólo son del conocimiento del Banco Central¹⁶⁵ (Figura 60).

163. En Costa Rica, la vida útil de los billetes oscila entre los seis meses y los dos años, mientras que la de las monedas puede llegar a ser hasta de treinta años, siempre y cuando no se cambie el tipo monetario.

164. Para ampliar el tema relativo a las imágenes en los billetes de Costa Rica, Manuel Chacón Hidalgo. (2003). *Las imágenes en los billetes de Banco Central de Costa Rica 1950-2001*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica. Manuel Chacón Hidalgo e Ileana Alvarado Venegas. (2001). *Gráfica en el papel moneda*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica. José Vargas Zamora, Jorge Laurito Gómez y Manuel Chacón Hidalgo. (2009). *Plantas y animales en la numismática costarricense*. San José: Fundación Museos del Banco Central. José Vargas Zamora. 10 centavos. *Diez estudios sobre numismática costarricense*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2011. Manuel Chacón Hidalgo y Rosa Elena Malavassi Aguilar. (2014). *Arquitectura en la numismática costarricense*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central. Vivian Solano Brenes y Manuel Chacón Hidalgo. (2014). *Tomás Povedano y los billetes de Costa Rica*. San José, Costa Rica, Fundación Museos del Banco Central. Manuel Chacón Hidalgo. (2016). *La figura femenina en las monedas y billetes de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

165. Para ampliar el tema de las medidas de seguridad en los billetes del Banco Central de Costa Rica, consúltese: Banco Central de Costa Rica. (2010). *Nueva familia de billetes 2010*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.



Figura 55.
Billete de 5 colones, Banco Central de Costa Rica, serie D, 1968.



Figura 56.
Billete de 50 colones, Banco Central de Costa Rica, serie C, 1972.



Figura 57.
Billete de 5000 colones, Banco Central de Costa Rica, serie A, 1991.



Figura 58.
Billete de 10.000 colones, Banco Central de Costa Rica, serie A, 1997.



Figura 59.
Billete de 50.000 colones, Banco Central de Costa Rica, serie A, 2009.



Figura 60.
Algunas medidas de seguridad en la Nueva Familia de billetes de Costa Rica.

En diferentes momentos del siglo XIX y del siglo XX, se han falsificado billetes debido a la baja calidad de los papeles utilizados para la fabricación y la impresión y, más recientemente, por las facilidades que brinda la tecnología de las fotocopadoras a color y los escáneres de computadora. La pérdida de valor de las monedas metálicas y la utilización de los billetes para representar altas cantidades ha hecho que, en los últimos años, las víctimas de la falsificación hayan sido los billetes de 2.000, 5.000 y 10.000 colones.

En el año 2010, el Banco Central de Costa Rica emitió la llamada NUEVA FAMILIA DE BILLETES, la cual respondió a la necesidad de facilitar la identificación de los billetes en circulación por parte de la población no vidente del país, mejorar las características de seguridad y el concepto de diseño, así como utilizar un nuevo sustrato (material) para la impresión de billetes, con el fin de reducir los riesgos de falsificación y los costos de emisión y aumentar su vida útil.

Entre las medidas para el reconocimiento de la población no vidente, se estableció una variación de siete milímetros,

únicamente en el largo entre cada una de las denominaciones. Además, se utilizaron colores contrastantes entre sí, correspondientes a cada denominación, con el propósito de que las personas con cierto grado de limitación visual lograran distinguirlas fácilmente.

Como parte de las imágenes, se incluyeron personajes relevantes de la historia del país y una unidad temática basada en la biodiversidad del territorio costarricense. Así, el anverso está dedicado a resaltar los valores cívicos de la historia costarricense, por lo que se escogió reconocer la obra de seis próceres de la República, uno por denominación. El reverso resalta la riqueza natural del país y se destaca un ecosistema por denominación, el cual está representado por una especie emblemática de la flora y la fauna.

Una parte del patrimonio arqueológico de Costa Rica está presente en los billetes de la NUEVA FAMILIA. Se utilizaron diseños extraídos de sellos precolombinos de cerámica¹⁶⁶, como parte de las bandas iridiscentes de los billetes de 2.000 y hasta 50.000 colones y, también, como la figura principal de los hilos de seguridad de los de 10.000, 20.000 y 50.000 colones.

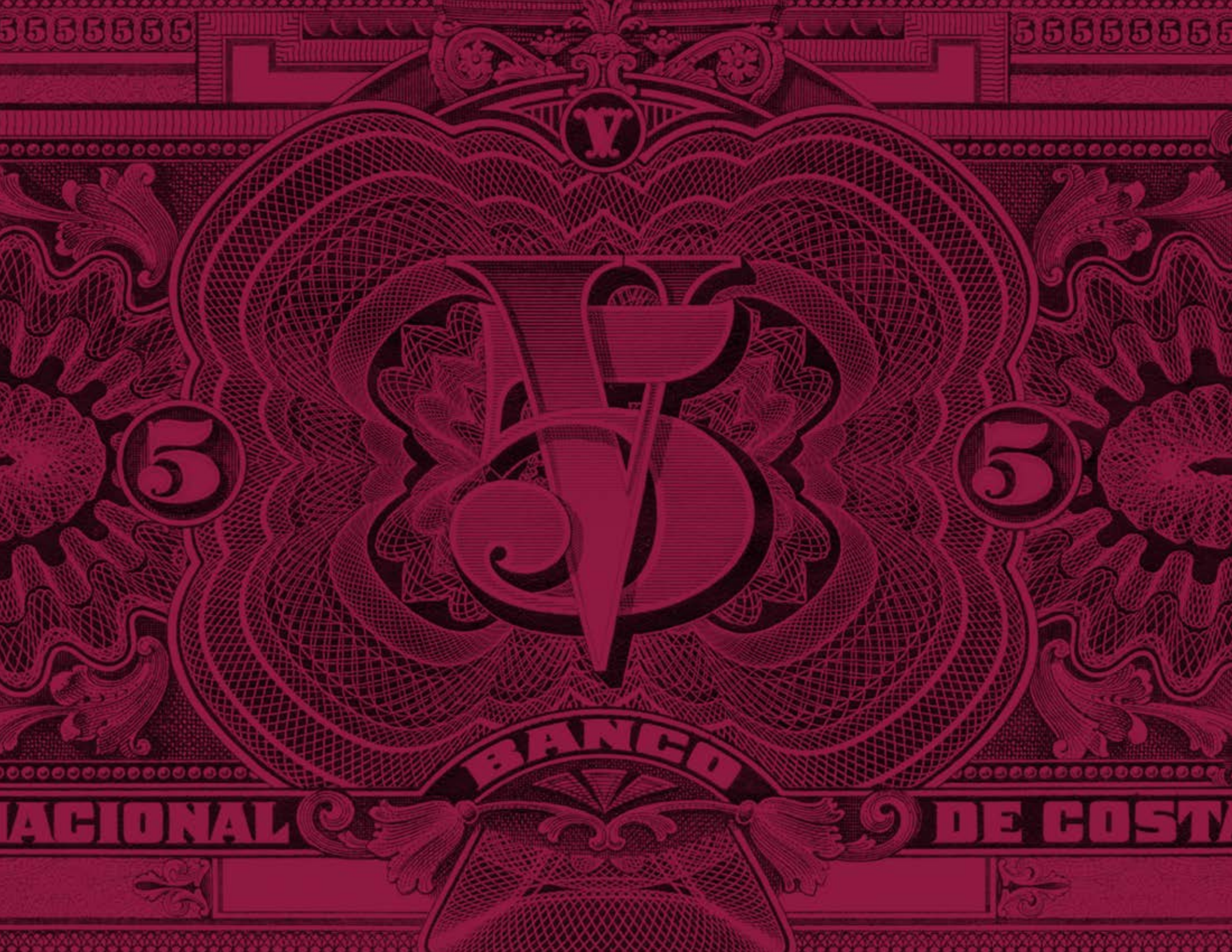
166. Los llamados sellos o pintaderas precolombinos fueron utilizados para estampar diseños que expresaban elementos simbólicos y de comportamiento social. Eran hechos en cerámica, en diferentes tamaños, y podían tener forma cilíndrica o plana. Se considera que la época de apogeo de uso fue entre el año 100 a.C. y el 800 d.C., aunque no se excluye su manufactura y uso hasta la época de contacto con los españoles. En Costa Rica han aparecido, sobre todo, en el Pacífico Norte y en la Región Central. Los pocos ejemplares que proceden de sitios arqueológicos se encontraron en tumbas o en sitios de uso doméstico. Para profundizar en este tema, consúltase: Patricia Fernández Esquivel. (2015). *Sellos precolombinos: imágenes estampadas de Costa Rica*. 1.^a ed. 3.^a reimpresión. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

RICA
1991

CINCO M
COLONE

ACUERDO DE LA JUNTA
DIRECTIVA N° 12

CENTRAL DE COSTA RICA



ACIONAL

BANCO

DE COSTA

Conclusiones a manera de síntesis

El papel moneda surgió ligado a la necesidad de contar con numerario, producto precisamente de la escasez específicamente de moneda acuñada. Su origen puede ubicarse, aproximadamente, desde el siglo XVIII con el uso de vales de deuda y libranzas. Entre 1838, año en que se realizan las primeras emisiones de vales hechas por el Estado, y 1858, en el que se realizan las primeras emisiones de billetes bancarios por parte del Banco Nacional de Costa Rica, conocido, también, como el Banco de Medina, se producen emisiones de papel moneda por parte del Estado, como una manera de sufragar algunos de los gastos para los cuales no tenía la suficiente cantidad de moneda, básicamente para pagar sueldos y algunas otras obligaciones producto del endeudamiento interno.

A partir de 1858 y hasta 1896, nace una gran cantidad de bancos facultados para emitir papel moneda, como el Banco Nacional Costarricense, el Banco Anglo, el Banco de la Unión, en 1877; el Banco Herediano y el Banco Nacional de Costa Rica, entre otros. La característica básica es que el Estado siempre mantiene las emisiones del papel moneda en una forma más estable, en el sentido de que emite fórmulas parecidas a billetes y no tanto a vales e incorpora, también, papel de seguridad. Con ello, el Estado procedió a pagar parte de sus obligaciones y emitió papel moneda para financiar ciertas obras estatales. Esta etapa se caracteriza básicamente por la aparición de papel moneda emitido por entidades bancarias privadas. Estos bancos van a necesitar de la existencia de circulante y no, como en los otros

casos, en que el papel moneda es emitido por el Gobierno para sustituir el circulante que no se tiene, por lo que los billetes se emiten respaldados por un depósito en moneda metálica. En este sentido, el papel moneda, emitido a partir de 1863, va a tener, como una de sus funciones, facilitar las transacciones de bienes que requieren grandes cantidades de dinero, sin tener que portar moneda metálica. La captación de recursos en moneda metálica de oro y plata permitió a los bancos realizar emisiones de billetes para conceder créditos, teniendo como respaldo una parte del capital del banco en moneda metálica (encaje), con lo que, en alguna forma “creaban” dinero.

La escasez de monedas de las últimas tres décadas del siglo XIX, especialmente de oro, obligó a recurrir al uso del papel moneda, para la mayoría de las transacciones, al punto de que, hacia 1896, la circulación monetaria del país estaba compuesta mayoritariamente por billetes, convertibles a la vista en plata. Así, las circunstancias económicas de este período fomentaron el uso de papel moneda en Costa Rica y obligaron su aceptación.

En el momento de establecer el “patrón oro”, en 1896, y la *Ley de Bancos*, de 1900, la circulación del papel moneda estaba en un franco proceso de consolidación y ya existían instituciones bancarias, con una amplia trayectoria, que gozan de la confianza del público, como el Banco de Costa Rica y el Banco Anglo Costarricense. La utilidad del papel moneda como medio de pago para transacciones de bienes y servicios estaba comprobada; por ello, se estaban creando las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento y regulación en la economía costarricense.

La *Ley de Bancos* de 1900 estableció que cualquier banco que tuviera un capital de un millón de colones podría ser autorizado para emitir billetes. Así, durante los primeros catorce años del siglo XX, circularon billetes del Banco de Costa Rica, el Banco Mercantil, el Banco Comercial y el Banco Anglo Costarricense, así como otros emitidos por el Gobierno.

La Primera Guerra Mundial, iniciada en 1914, provocó una situación de crisis ante la posibilidad de cierre de los mercados europeos para los productos costarricenses. Por el temor de que el oro que respaldaba los billetes emigrara producto de una demanda excesiva o de una balanza comercial deficitaria, el Gobierno recurrió a la suspensión de la convertibilidad de los billetes por oro y obligó a su aceptación en todas las transacciones de bienes y servicios; así les dio curso legal y forzoso, en igualdad de condiciones con la moneda metálica.

En ese mismo año fue creado el Banco Internacional como banco emisor del Estado y con él se inició el proceso hacia la creación de la banca central. Las circunstancias de crisis de la época y la confianza de que gozaba, derivada de su carácter estatal, hicieron que este Banco empezara a concentrar y manejar la circulación y las emisiones de papel moneda, hasta que, en 1922, se le designó como único emisor, a través de la Caja de Conversión y se le eliminó dicha facultad de los bancos privados. Ya para entonces, no se discutía la importancia del papel moneda en la economía y este circulaba a la par de la moneda metálica; más bien, se crearon mecanismos para regular y fortalecer su emisión y circulación; aun así, seguía siendo considerado solo

un representante de la moneda metálica y sus emisiones debían ser respaldadas ya no por oro sino por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica convertibles en oro.

Después de la crisis de 1929, el abandono de los patrones metálicos de respaldo de los billetes y de la acuñación de monedas en metales preciosos, puso al papel moneda y a la moneda metálica en igualdad de condiciones para su emisión y circulación, ambos con pleno poder liberatorio y curso legal y forzoso, lo cual generó la consolidación del uso del papel moneda en Costa Rica.

En 1936, el Banco Internacional de Costa Rica fue reformado y cambió su nombre por el de *Banco Nacional de Costa Rica*; en él se creó el Departamento Emisor. A partir de 1939, los billetes emitidos por el Banco Nacional ya no incluyen la promesa de su pago en moneda acuñada ni en moneda extranjera respaldada por oro. Las emisiones de monedas y billetes obedecían a las

necesidades de circulante de la economía para las transacciones, así como al estado general de esta.

En 1950, se fundó el *Banco Central de Costa Rica*, sobre la base del Departamento Emisor del Banco Nacional y, desde entonces, es el único ente autorizado para emitir moneda.

El origen y la consolidación del papel moneda en Costa Rica estuvieron ligados a situaciones económicas, políticas y hasta culturales¹⁶⁷, por lo que el contexto histórico es fundamental para entender cada una de sus etapas. La situación de los medios de pago en la actualidad, nos indica que el futuro del papel moneda y las monedas metálicas es la disminución paulatina de su uso y su sustitución por otros mecanismos para realizar las transacciones de bienes y servicios, en especial por los electrónicos. En el mejor de los casos, algunos billetes y monedas quedarán guardados en alguna caja de recuerdos o en la vitrina de museo.

167. El papel moneda también sirvió para transmitir ideas. Por medio de sus imágenes, los grupos dominantes transmitieron diversas concepciones sobre las bases y las aspiraciones políticas, económicas y culturales de la sociedad costarricense. Sobre el tema, confróntese: Manuel Chacón e Ileana Alvarado. (2001).

REPÚBLICA DE COSTA-RICA

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS PAGARÉ
PORTADOR LA SUMA DE



Nº Nº

00001 00000

DOS COLONES

EN MONEDA ACUÑADA DE PLATA

n José de Costa Rica de 19

Fuentes primarias y Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS (ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA)

ANCR, Complementario Colonial, n° 5714, 1785.
ANCR, Congreso, n° 7098, 1873.
ANCR, Congreso, n° 7411, 1832.
ANCR, Federal, n° 296.
ANCR, Federal, n° 754, 1829.
ANCR, Hacienda, n° 13284, 1849.
ANCR, Hacienda, n° 16268, 1859.
ANCR, Hacienda, n° 17804, 1850.
ANCR, Hacienda, n° 18251, 1850.
ANCR, Hacienda, n° 21172, 1857.
ANCR, Hacienda, n° 9578, 1860.
ANCR, Hacienda, n° 13899, 1831.
ANCR, Ministerio de Gobernación, n° 29605, 1842.
ANCR, Municipal, n° 409, 1833.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Colección de las Leyes Decretos y Órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años 1847 y 1848. Resolución IV. Tomo XI. San José, Costa Rica: Imprenta de la Paz, 1863.

Colección de las Leyes Decretos y Órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica, en los años 1847 y 1848. Tomo X. San José, Costa Rica: Imprenta de la Paz, 1863.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfageme, Augusta. (1992). *De la moneda de plata al papel moneda. Perú: 1879-1930*. Lima, Perú: Banco Central de Reserva del Perú y Agencia Internacional para el Desarrollo.
- Araya Pochet, Carlos. (1982). *Historia económica de Costa Rica (1821-1971)*. San José, Costa Rica: Editorial Fernández Arce.
- Banco Central de Costa Rica. (1987). *Historia del billete y la moneda en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Departamento de Emisión, p. 11 (mimeografiado).
- Banco Central de Costa Rica. (2010). *Nueva familia de billetes 2010*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.
- Barrantes, Emanuel. (2012). “El patrón oro y el bimetalismo en Costa Rica (1896-1920): sus contradicciones”. En: Viales, Ronny (editor). (2012). *Nueva historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, pp. 221-301.
- Botey, Ana María. (1993). *Auge y crisis de la economía y el Estado Liberal*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica.
- Calderón, Manuel. (1999). *De la independencia a la federación*. En: Ana María Botey Sobrado. *Costa Rica: de las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Cátedra de Historia de las Instituciones.
- Cañas Escalante, Alberto. (1980). *Alfredo González Flores: su pensamiento*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Carlton, R. Scott. (1996). *The international encyclopedic dictionary of numismatics*. Iola, U.S.A: Krause Publications.
- Carranza, José Alberto. (1994). *Billetes de Costa Rica: folleto ilustrado 1858-1893*. San José: J.A, Carranza A.
- Carranza Astúa, José Alberto. (2001). *Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2001*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Carranza Astúa, José. (2012). *Historia de los billetes de Costa Rica 1858-2012*. San José, Costa Rica: José A. Carranza Astúa.
- Chacón, Manuel. (2000). *Del Estado a la República: las monedas y la política de Costa Rica (1821-1850)*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.
- Chacón, Manuel. (2015). *Del Real al Colón. Historia de la Moneda en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Chacón, Manuel. (1999). *El papel moneda: folleto técnico*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.

- Chacón Hidalgo, Manuel. *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII*. Tesis para optar por el título de Doctor en Historia, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), 2017.
- Chacón, Manuel. (2000). *Historia de la moneda en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Chacón Hidalgo, Manuel. (2018). *La Casa de la Moneda de Costa Rica en los primeros años de su fundación (1824-1838)*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Chacón, Hidalgo Manuel. (2016). *La figura femenina en las monedas y billetes de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Chacón Hidalgo, Manuel. (2003). *Las imágenes en los billetes de Banco Central de Costa Rica 1950-2001*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.
- Chacón Hidalgo, Manuel. (2002). *Origen y consolidación del papel moneda en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.
- Chacón, Manuel. (1999). *Un acercamiento a la historia por medio de las exhibiciones de numismática: el caso de los Museos del Banco Central*. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional “Museos del 2000: Constructores de nuevos horizontes”. Museo Integral de Cultura e Identidad Nacional, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1.º – 4 de noviembre de 1999.
- Chacón Hidalgo, Manuel y Rosa Elena Malavassi Aguilar. (2014). *Arquitectura en la numismática costarricense*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central.
- Chacón Hidalgo, Manuel e Ileana Alvarado Venegas. (2001). *Gráfica en el papel moneda*. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Chacón Hidalgo, Manuel B. y Ronny J. Viales Hurtado. (2002). *Iconografía, alegorías, imágenes e identidad nacional: los billetes de Costa Rica y el ideal de progreso liberal (1858-1936)*. Ponencia presentada en el VI CONGRESO CENTROAMERICANO DE HISTORIA, Universidad de Panamá, Panamá, 22-26 de julio, 2002.
- Chacón, Manuel y Vivian Solano. (2000). *Moneda e historia*. San José, Costa Rica: Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Corrales, José. (2000). *El Banco Anglo Costarricense y el desarrollo de Costa Rica 1863-1914*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Darembaum, Jaime. (1977). *Del cacao al colón: el desarrollo de la moneda y la banca en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Adiestramiento Político-Administrativo.

- Del Valle, Ricardo. (1998). "Cómo cambiará el dinero". *Time Digital*. En: *Revista SUMMA*, septiembre, edición 52, Colombia, EDIMEDIOS.
- Delgado, Félix. (2000). *La política monetaria en Costa Rica: 50 años del Banco Central*. San José, Costa Rica: BCCR.
- Dueñas Leiva, Tomás. (1994). *Monedas tipo de Costa Rica*. San José: EUNED.
- Estado de la Nación. (1997). *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- Facio, Rodrigo. (1975). *Estudio sobre economía costarricense*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Facio, Rodrigo. (1973). *La moneda y la banca central en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Fernández Esquivel, Patricia. (2015). *Sellos precolombinos: imágenes estampadas de Costa Rica*. 1.^a ed. 3.^a reimpresión. San José, Costa Rica: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica.
- García Soto, Ronald. (1991). *Introducción a la teoría monetaria*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- González García, Yamileth. (1985). *Continuidad y cambio en la historia agraria de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- González Sol, Rafael. (1938). Principios generales de numismática y bosquejo histórico de la circulación monetaria en El Salvador. En: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Año XV, tomo XV. Guatemala, setiembre de 1938.
- González Víquez, Cleto. (1920). Colección de los artículos de Cleto González Víquez publicados últimamente en La Tribuna. San José, Costa Rica: Trejos Hermanos.
- González Víquez, Cleto. (1973). *Obras históricas*. Tomo I. San José, Costa Rica: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- Gurdián Montealegre, Raúl. (1997). *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Lil S.A.
- Gurdián Rojas, Raúl. (1958). *Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Raúl Gurdián.
- Gil Pacheco, Rufino. (1958). *Ciento cinco años de vida bancaria en Costa Rica: algunos hechos sobresalientes de nuestra economía*. San José.
- Hall, Carolyn. (1991). *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Hernández, Carlos. (1991). *Banca Central*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

- Jovel, Roberto. (1999). *El resello guatemalteco de 1894 sobre monedas sud y centroamericanas: sus orígenes y características*. San Salvador, El Salvador: Asociación Numismática Chilena (ANUCH).
- Meléndez Chaverri, Carlos. (1990). *Guion Museo de Numismática*. San José, Costa Rica: Banco Central de Costa Rica.
- Molina Jiménez, Iván. (1991). *Comercio y comerciantes en Costa Rica (1750-1840)*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Molina Jiménez, Iván. (1999). *Del legado colonial al modelo agroexportador: Costa Rica (1821-1914)*. En: Ana María Botey Sobrado. (1999). *Costa Rica: de las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Cátedra de Historia de las Instituciones.
- Molina, Iván y Steven Palmer. (1997). *Costa Rica 1930-1996: historia de una sociedad*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, S.A.
- Molina, Iván y Steven Palmer. (1997). *Historia de Costa Rica*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Murillo Chaverri, Carmen. (1995). *Identidades de hierro y humo: La construcción del ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.
- Obregón Loría, Rafael. (1979). *Costa Rica en la Independencia y la Federación*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Pérez, Héctor. (1997). *Breve historia contemporánea de Costa Rica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Brignoli, Héctor. (1992). *Historia de Costa Rica, 1840-1940 una síntesis interpretativa*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Peters, Gertrud. "Historia monetaria de Costa Rica 1921-1936. El abandono definitivo del patrón oro, la eliminación de la pluralidad de emisión y la adopción del sistema de respaldo por divisas clave (1921-1932)". En: Ronny Viales (editor). (2012). *Nueva historia monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, pp. 303-421.
- Rodríguez, Carlos. (1993). *Tierra de labriegos. Los campesinos en Costa Rica desde 1950*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Rodríguez Solano, Pablo Augusto. (2017). *La cuestión fiscal y la formación del Estado en Costa Rica 1821-1859*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Rojas Solano, Héctor. (s.f.). *Los boletos y su función social y económica*. San José, Costa Rica: Oficina del Café.
- Secretaría de Instrucción Pública. (1900). *La moneda nacional de oro*. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional.

- Soley Güell, Tomás. (1975). *Compendio de Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. (Segunda Edición). San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Soley Güell, Tomás. (1926). *Historia monetaria de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Stansifer, Charles y María Eugenia Bozzoli. (2000). *La Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas: orígenes de sus relaciones académicas*. San José, Costa Rica: Nuestra Tierra Editorial.
- Solano Brenes, Vivian y Chacón Hidalgo, Manuel. (2014). *Tomás Povedano y los billetes de Costa Rica*. San José, Costa Rica, Fundación Museos del Banco Central.
- Torellas, Albert. (1943). *Historia de la moneda*. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos., S.A.-Editores.
- Torres Rivas, Edelberto. (1981). *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Vargas Zamora, José; Laurito Gómez, Jorge y Chacón Hidalgo, Manuel. (2009). *Plantas y animales en la numismática costarricense*. San José: Fundación Museos del Banco Central.
- Vargas Zamora, José. 10 centavos. *Diez estudios sobre numismática costarricense*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2011.
- Vega Carballo, José Luis. (1986). *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.
- Villalobos Vega, Bernardo. (1981). *Banco emisores y bancos hipotecarios en Costa Rica: 1850-1910*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Weatherford, Jack. (1998). *La historia del dinero: de la piedra arenisca al ciberespacio*. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.

Este libro se terminó de imprimir en San José, Costa Rica
en el mes de agosto de 2019